

España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 18 de diciembre de 1954.

Año LVII. Núm. 2.959

SUMARIO

Los proyectos tributarios.

NOTAS Y COMENTARIOS

- El triunfo demócrata.
- La responsabilidad en las Sociedades Limitadas.
- El precio del transporte.
- Las ilusiones del Sr. Monnet.
- El Banco Hispano Africano.
- El aligeramiento de cargas.
- Las compras con cargo a la ayuda americana.
- La industria de la motocicleta.
- Plazas y zonas francas africanas.

CORRESPONDENCIA

- Carta de Cataluña.
- Carta de Levante.
- Carta de Francia.
- Carta de Suiza.

LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

Textiles. — Fletes.

LOS MERCADOS DE VALORES

Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Bolsines de Oviedo, Pamplona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.—Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich.

BANCOS

De España.—De Francia, de Inglaterra, de la Reserva Federal y de Suiza.

DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

Mercado de divisas de Madrid. — Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

AGENDA DEL RENTISTA

Juntas generales. — Dividendos e intereses Admisión de valores. — Suscripciones. — Dividendos pasivos. — Amortizaciones. — Disoluciones. — Cambio de nombre. — Resultados de Empresas.

EL MUNDO AL DÍA

Noticias de España.—Disposiciones oficiales. Iberoamérica y extranjero. Bibliografía.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

SUSCRIPCIÓN Y VENTA

ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA

Año: 150 pts.; Semestre: 80 pts.; Corriente: 5,00 pts.

EXTRANJERO

Año: 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Librerías y Kioscos de España y del Extranjero y en las Oficinas Floridablanca, 3.

Teléfono 21-51-42. — Apartado 860. — Madrid.

LOS PROYECTOS TRIBUTARIOS

Continuando los comentarios que venimos haciendo a cada una de las nuevas Leyes tributarias de las Cortes, parece indispensable dedicar el suyo propio a la reforma de la ley del Timbre, sin lugar a dudas la más enjundiosa de las tres que simultáneamente se han enviado a nuestro órgano legislativo.

Es éste un impuesto directo con todas las ventajas de los de esta clase, tanto para el Estado, como para el contribuyente, como para la recaudación; la actitud del Fisco ante los impuestos directos es la del cazador que se echa al campo, sin brújula ni datos, a descubrir lo que puede o no salir, mientras que, frente a los indirectos, es el mismo cazador que, bien situado en su coto, espera en el puesto el paso de las piezas que, sin remedio, han de pasarle por delante para caer víctimas de su puntería. Ningún coto tan bien nutrido, a estos efectos, como el que se asigna al Timbre del Estado. En el incesante ir y venir del tráfico mercantil, jurídico, administrativo, etc., resulta difícil para todo el mundo no pasar a menudo ante la escopeta del Timbre, que cae sobre el documento que se necesita para los actos más elementales de la vida: las matrículas de los escolares, el pasaporte para el que desea viajar por fuera de su país, instancias, actas de nacimiento, matrimonio o defunción, transacciones mercantiles, actos y contratos de la más varia índole. De aquí la importancia de su argumentación, y también el perjuicio al incurrir en lo que debe considerarse como vedado para que no desaparezca tan sabrosa caza. La dificultad casi insuperable que lleva aneja la recaudación de los impuestos directos, se convierte en sencillísima operación en el impuesto del Timbre; como elemental es también su inspección, puesto que cae sobre efectos destinados a circular y a surtir efectos en los más distintos lugares.

Tan importante asunto se encontraba regulado por una Ley con más de veinte años de vida y un Reglamento con cuarenta y cinco años; es decir, anterior a la Ley, y apto para el antecedente de ésta, que fué la de 1906. Basta la sola enunciación de estas fechas para darse cuenta de la necesidad de dotar al tributo del Timbre de un ropaje más moderno. Ya la reforma tributaria de Larraz había hecho jirones de la antigua Ley, llevando a otros dominios partidas tan importantes como el Timbre de emisión y negociación, el relativo a artículos de lujo, productos envasados, etc. Por alguna otra Ley escaparon del cercado fuentes de imposición como el Timbre de la publicidad. La oportunidad y hasta la necesidad de la reforma era evidente.

Es el del Timbre un impuesto que debería crecer no sólo al compás del aumento demográfico, sino también con la actividad industrial, mercantil y social. Es decir, que la proporción de los contribuyentes sube con el aumento de población, pero no proporcionalmente a éste, sino en mayor cuantía, puesto que si antaño era, es un suponer, un 20 por 100 de la población los que tenían que hacer uso de efectos timbrados, con la mayor actividad es un 25 ó un 30 por 100 que recae sobre el mayor número de habitantes. Sin embargo, la llamada adecuación, y auténticamente lo es, de la Ley a los nuevos tiempos, no se libra de hacer girar la manivela de la presión tributaria, recargando ésta. Las desgravaciones, o suavizaciones, que algunos conceptos benefician, no bastan a contrarrestar los aumentos de otros capítulos, por lo que, en definitiva, el signo resultante es de aumento de la presión tributaria.

Como indica el preámbulo, era ya difícil que pudieran someterse al gravamen por Timbre más conceptos de los que incluía la anterior Ley; sin embargo, se intensifica el fuego y el blanco preferido es la riqueza mobiliaria. Empieza, en efecto, por sufrir un fuerte aumento el Timbre en las operaciones de Bolsa. Las pólizas de los Agentes mediadores suben, pero más particularmente en la escala relativa a valores industriales. El Timbre, como es natural, asciende con la cuantía de la operación. El número 9.º de la tarifa contiene dos escalas, a) y b), para fondos públicos y valores industriales, respectivamente; la primera va de 0,25 a 150 pesetas y la segunda de 2,25 a 1.350 pesetas para las mismas bases de imposición. Se ve claramente el trato de favor de que se hace objeto a los fondos públicos. Aparte de la consideración que como valores del Estado merecen de éste, los fondos públicos no es papel que se presta a la frecuente negociación. Como toda inversión de renta fija y variaciones reducidas en sus cotizaciones, el dinero que en ellos se coloca es para dejarlo tranquilo durante mucho tiempo. En cambio las acciones industriales, que frecuentemente son objeto de operaciones de arbitraje entre antiguas y nuevas; que tienen cambios mucho más fluctuantes; que son, en una palabra, las que dan tono y animación a las Bolsas, sufren en su tráfico un más riguroso gravamen. No son

obstáculos, pero sí chinitas que se ponen al tráfico bursátil, susceptibles, por tanto, de repercutir hasta en las mismas cotizaciones. El volumen operatorio actual es infinitamente superior al de hace unos años, y la perspectiva es de que sea cada vez mayor, a medida que los aumentos de capital de las Sociedades y la admisión de sus títulos a la cotización en Bolsa suministra a éstas elemento nuevo para la actuación. Lo recaudado por medio del Timbre de las pólizas de Bolsa tiene que haber experimentado el incremento consiguiente a la mayor masa de valores cotizables; y sin embargo el Fisco necesita sacar más jugo a esta fuente de imposición; indudablemente, juzgando que se presta a ello.

Otro sector sobre el que recarga también el peso son los documentos bancarios y de Empresas mercantiles en general; se aumenta el Timbre de los avisos de ingreso en cuenta corriente, el de los extractos que los Bancos remiten sobre el movimiento de las mismas para recabar la conformidad del saldo, sirviendo, claro es, éste de base imponible; las pólizas de los préstamos y créditos, sus fianzas y cláusulas de garantía, los cupones de acciones y obligaciones de Sociedades que en el momento de hacerse efectivo su importe han de tributar como recibos de cantidad; y hasta las tarjetas de asistencia a las Juntas generales de accionistas, que han de llevar Timbre sujeto a escala gradual, de acuerdo con el nominal del capital representado. Cada uno de estos aumentos que por Timbre sufre el gravamen, es en sí ligero; su conjunto ya no lo es tanto, y de cualquier forma es lamentable que no baste el auge de las operaciones que en cada caso se gravan para satisfacer las mayores necesidades. No se puede dudar que los cargos y abonos en cuenta corriente, que no son objeto de inspección para la contribución por renta, han sentido todo el influjo de la inflación monetaria. El montante de los saldos que periódicamente publica la Banca privada así lo acredita. Igualmente los préstamos y créditos que conceden las Empresas que tienen ese objeto experimenta la subida correlativa a la baja del valor de la moneda. En algunas valuaciones se ha camuflado el efecto de ésta a virtud de otros factores que frenan o se interponen en el reflejo, pero en cuentas corrientes y de crédito, éste ha sido perfecto; y sin embargo, sin exceder de los límites prudentes, sin constituir naturalmente un obstáculo al tráfico en el que se interfieren, sí son los aumentos granitos de arena que actúan de contralubrificante.

Tiene el impuesto del Timbre la ventaja de quedar perfectamente determinado el sujeto del impuesto; son solidaria y directamente obligados a pagarlo los que suscriban o expidan el documento o realicen el acto sujeto al gravamen. En los casos, por tanto, de Empresas bancarias o Sociedades mercantiles, como en las pólizas de Bolsa expedidas por los Agentes mediadores, aquéllas y éstos actúan en realidad de recaudadores. El impuesto en sí es objetivo, recae sobre el documento y, en definitiva lo paga quien provoca su

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas para el día 4 de enero de 1955, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, a las doce de su mañana, y en su defecto para el día siguiente en el mismo lugar y a igual hora, a fin de decidir sobre las proposiciones que le someterá relativas a:

Primera. Emisión de obligaciones simples por valor nominal total de doscientos millones de pesetas.

Segunda. Autorización para elevar el capital de la Sociedad hasta el límite autorizado por el artículo 96 de la ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ampliando la concedida por la Junta general de 27 de marzo de 1953, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Los señores accionistas acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardos de depósito, en las Oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, hasta cinco días antes del señalado para la Junta, y los que asistan a la misma por sí o representados, percibirán una peseta por cada acción con que concurran.

Madrid, 11 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, *Ignacio Herrero de Collantes*.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado:

1.º *Pago de dividendo con carga a los beneficios de 1954.* A partir del 27 de diciembre de 1954 se satisfará un dividendo del 12 por 100 (impuestos de Utilidades, Tarifa segunda, 1,62 pesetas a cargo de los accionistas), contra cupón número 121.

2.º *Ampliación de capital.*—El capital social se amplía en 49.420.800 pesetas, con reserva a los actuales accionistas del derecho de suscripción, en la proporción de una nueva acción de 500 pesetas nominales por cada 10 acciones del mismo valor nominal que posean.

Este derecho se ejercerá durante el plazo improrrogable de un mes, a partir del 3 de enero de 1955, contra entrega de 10 cupones número 122 y 519 pesetas por cada acción suscrita, de cuya suma corresponden 500 pesetas al nominal del título y 19 pesetas a una fracción de la parte proporcional de reservas constituidas.

Los gastos e impuestos de la operación serán por cuenta de la Sociedad, y las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las ya emitidas, a partir de su emisión.

Los cupones número 122 serán negociables en Bolsa a efectos de esta suscripción.

Todas las operaciones indicadas se realizarán en las Oficinas de la Sociedad, en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona.

Madrid, 7 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, *Ignacio Herrero de Collantes*.

expedición. Como en todos los impuestos, los soporta el que tiene más interés en que el acto, contrato o formalidad que es fuente de imposición, se realice. La repercusión sólo es posible cuando el repercutido se resigna, por tener mayor interés o necesidad en la operación.

Dentro de la carga que todo impuesto supone, la recaudación por Timbre es quizá la forma de exacción más natural y de seguro la más cómoda para el Fisco. Unida a todo acto que interesa, es menos incómodo su abono que no en otros métodos de percepción. Hay que reconocer que el proyecto en estudio encierra indiscutibles progresos técnicos. Es éste un impuesto superinspeccionado, puesto que responden solidariamente quienes expidan, suscriban, admitan o utilicen los documentos sujetos a gravamen; a pesar de ello, se crea la Junta Consultiva y los Jurados del Timbre, para una mayor garantía tanto del Fisco como del contribuyente. Y dentro de la complejidad del impuesto se sistematiza la diversidad de sus conceptos. Efectivamente, del artículo 1.º se desprende que dentro del impuesto del Timbre van incluidos muchos impuestos sobre el tráfico patrimonial: Timbre sobre documentos públicos, pólizas de Bolsa, efectos de comercio, etc. Otros que gravan el gasto, como son: el Timbre sobre los naipes, contratos de inquilinato, facturas de luz, agua, recibos diversos. Igualmente se recaudan por este impuesto algunos ingresos de economía privada del Estado, como los servicios de Correos y Telégrafos. En otro epígrafe se regulan las tasas a percibir por Timbre; es decir, el pago de servicios que provocan los particulares cuando requieren la actuación de funcionarios públicos y la utilizan en interés propio. Sin dejar de ocuparse de toda esta clase de ramas que abarca, se ha compendiado el texto en 106 artículos, contra los 232 que tenía la anterior reglamentación; lo que supone un perfeccionamiento de importancia al condensarse en ese menor número de artículos la mayor sustancia.

Antecedente del Timbre del Estado es el "sello" creado por pragmática de Felipe IV, de 15 de diciembre de 1636, para las actuaciones judiciales, y que paulatinamente se fué extendiendo a multitud de usos no judiciales, aumentando su rendimiento de 11 millones de reales a fin del siglo XVIII, a 20 millones en el XIX. En 1848 se crea además el papel para el pago de multas, refundido después con el papel de reintegro, de nueva creación. Numerosas Leyes han ampliado y perfeccionado después el tributo, hasta la de 1906, que con la de 1932 son el antecedente directo de la actual.

Notas y comentarios

El triunfo demócrata.

Las elecciones americanas han asegurado a los demócratas el dominio en el Congreso. Y la mayoría de los Gobiernos de los Estados. El Presidente, que resultó republicano, gobernará con demócratas. Que por añadidura dominarán las Comisiones. El 84 será sensiblemente igual al 83, pero de signo contrario. El Presidente Hoover estuvo en la misma posición en 1930. Y a Truman le ocurría otro tanto en 1946. Pero en ninguna legislación hubo dificultad.

Desde 1872 se vota el primer martes de noviembre. Se suponen realizadas todas las operaciones de la recolección. El domingo es el día del Señor. El lunes hubiera podido ser incómodo.

Desde 1920 vota la mujer personalmente. Y constituyen la masa mayoritaria. El Estado de New York estrena Gobernador demócrata, que no tuvo desde 1942. El Sr. Harriman es antiguo colaborador y amigo del gran Presidente Roosevelt.

Fué su Consejero, Embajador en Moscú, del plan Marshall y Jefe de la Seguridad Mutua, además de hombre de posición en el mundo de los negocios. Su victoria ha sido apenas resonante por el número de sufragios logrados.

Su compañero de lucha, Roosevelt Jr., ha sido derrotado. Se hizo con el censo de California, en cambio, su hermano mayor.

La política general exterior no sufrirá cambios. Y los posibles ayuda y mejores tarifas—serán favorables.

El Sr. Bricker, y el Sr. Mc. Carthy, quedarán prácticamente anulados. Y el Presidente que eligieron los republicanos se encontrará más confortablemente con los demócratas.

Han sido los que le han venido asistiendo en los peores momentos. Y probablemente comprenderán la inacostumbrada actitud electoral postrera a que se le llevó con la seguridad del resultado que han logrado.

La responsabilidad en las Sociedades Limitadas.

En el Colegio Notarial de Barcelona se ha celebrado un cursillo de conferencias en el que intervinieron relevantes personalidades universitarias, las cuales disertaron elocuentemente sobre el importante tema que encabeza esta información. Todos los conferenciantes pusieron de manifiesto puntos de vista, desde el ángulo doctrinal y práctico, que merecieron la aprobación del nutrido auditorio y cosechando merecidos aplausos y felicitaciones.

El resumen de todo lo expuesto lo hizo el ilustre Doctor en Derecho, Intendente Mercantil, Presidente de honor del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, miembro del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Económicas y Comerciales, don Antonio Rodríguez Sastre, cuya brillante y autorizada palabra sentó conclusiones interesantes que la prensa de Barcelona, especialmente, ha publicado íntegras, y por las cuales hemos podido apreciar una vez más que el Sr. Rodríguez Sastre, al que nos une una antigua y sincera amistad, es una de las primeras figuras del Foro nacional, trabajador incansable que puso siempre su actividad y su talento al servicio de todas las causas justas.

Las conclusiones a que nos referimos son 18, y cada una de ellas expresa un concepto jurídico ajustado a la realidad y a la importancia de las Entidades a que se refiere. Versó la conferencia del Sr. Rodríguez Sastre sobre "El crédito social y la extensión de la responsabilidad en las Sociedades Limitadas". Observa el conferenciante en la Ley lagunas que, de haber sido sometidas a información pública, se hubieran podido señalar antes de su definitiva aprobación por las Cortes. Cita aquellas lagunas con magistral exposición y hace consideraciones pertinentes que apoyan su particular convicción sobre el caso.

En la 17 conclusión, dice el Sr. Rodríguez Sastre:

"La esencia de la Limitada supone unos privilegios, unos derechos que también son deberes. Cubrirse bajo la *capa* de una Limitada para usarla quebrantando sus postulados esenciales, ha de tener como secuela forzada y limitación de responsabilidad. El principio de fidelidad a la Empresa y buena guía en su régimen y actuación, cobra, en el caso de las Limitadas, supremo realce; por ello tiene tanta importancia quede bien definido cuál ha de ser su objeto y finalidad social."

Terminó el Sr. Rodríguez Sastre con palabras concretas, destacando la trascendencia que en el futuro de aquellas Sociedades

va a tener el Notariado español. A las muchas felicitaciones que ha recibido el conferenciante unimos la nuestra, muy sincera.

El precio del transporte.

Se ha sometido a las Cortes Españolas un proyecto por el que se dispone que a partir del 1 de julio próximo pasado, la insuficiencia anual de medios que la Renfe tenga para hacer frente a sus gastos y cargas será a cargo del Estado, y que a este efecto su Consejo eleve oportunamente, por ejercicios, al Gobierno la propuesta del déficit probable, para que éste, previo informe de la Inspección técnica y administrativa del Estado en aquélla y de la Intervención General de la Administración, fije, por medio de los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda, la cuantía del crédito a inscribir en los presupuestos generales. Se practicará una liquidación general Renfe-Estado al día, y éste asumirá los compromisos de la primera con el Banco. Se librarán así los títulos pignoralados por la primera, que negociará, y con cuyo producto atenderá al Plan General de Reconstrucción aprobado. El Estado sigue vendiendo transporte por bajo de su coste, lo que equivale a subvencionarlo.

Es posible que no quepa hacer ni economías ni conseguir ingresos. Pero precisamente este hecho es el que debe llevar al usuario el convencimiento de que tendrá que pagar más el transporte ferroviario, por lo pronto. Quedará luego la regulación del de carretera, que no parece esté en la política de la coordinación al uso en todas partes. Hemos sostenido en tantas ocasiones como ha sido preciso que la tarifa "natural" ha de ser la base de los servicios tarifables. Y que ésta ha de ser la que permita hacer frente a los gastos y cargas de la explotación.

Sobre el tema es de esperar que el Gobierno fije su atención. Y más cuando se pretende iniciar una etapa de desgravaciones.

Las ilusiones del Sr. Monnet.

Uno de los arquitectos del plan de reconstrucción de Francia y de la Unión Europea es el señor Jean Monnet. Su renuncia a la reelección para el cargo de suprema autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero ha tenido resonancia incluso en los Estados Unidos y en Gran Bretaña, donde acababa de conseguir un proyecto de Convenio favorable para las partes. Luego del fracaso de la Comunidad Europea de Defensa, no son pocos los que estiman que es síntoma de una nueva crisis que amenaza todos los planes de federación o unión continental. Es posible que se trate de un pleito puramente político, que se encauce fácilmente; y también lo es que se trate de algo más hondo que una persona exteriorice.

El Sr. Monnet no es un fracasado. La C. E. C. A. ha vencido la mayor parte de las dificultades que le han opuesto sus seis componentes. Muchos de estos países se han tenido que imponer sacrificios. Pero no es seguro que estén la mayoría satisfechos de una institución políticoeconómica compleja y onerosa.

El "pool" estaba camino de poner en orden un mercado europeo. E hizo una gran tarea social. Pero casi ninguna de sus actividades tenía la unanimidad. Porque eran alteradoras de los sencillos principios mercantiles.

Los planes que llevan el nombre del Sr. Schuman son la expresión de la mejor fe. El Sr. Monnet es el autor de la mayoría de ellos. Pero la experiencia acredita lo que pudo verse en la historia. Son prematuros, y la mayor parte de los pueblos no los creen justificados.

Las instituciones puestas en pie vivirán sin el Sr. Monnet. Este parece va a dedicarse a conseguir la unión soñada.

No será poco con que no presencie alguna nueva disgregación. E incluso el hundimiento de su propia obra, en medio de la indignación aparente de los que le aplaudieron.

Esa unión europea carbón-acero pueden realizarla Empresas internacionales. ¿Pero cuántas organizaciones de este tipo no han logrado estabilizar los mismos objetivos que se han pretendido? Precisamente nada como la iniciativa privada para conseguir incluso peores artificios. ¿No está probado cada día con las que nacen?

El Banco Hispano Africano.

Se proyecta la creación de un instituto de crédito hispanoafriano. Su objetivo es complejo. Su base serán los Bancos oficiales y

privados, en primer término. Y se invita a los mismos a integrar en él sus organizaciones.

Existe el Banco de Estado, en que interviene el de España. Este trata de ser, al parecer, su complemento en la Zona. Es posible que hubiera sido más razonable el ámbito del mundo árabe. El nombre incluso de Hispano Árabe hubiera sido el adecuado. Partiendo de África hay muchas posibilidades por el Oriente Próximo y Medio, y habrá aun más si se va con un espíritu del día. Pero difícilmente se manipulará nada si se va con el que predomina en la vieja Europa y aquí.

El Banco en proyecto se ajustará a las normas que siguen. Todas son interesantes. Deben leerse. Y meditarse:

Se autoriza primero al Ministro de Hacienda para la constitución de una Entidad bancaria adscrita a la Comisaría de la Banca Oficial, que se denominará Banco Hispano Africano.

El Banco Hispano Africano quedará facultado para realizar en dichos territorios, y con las garantías y modalidades que la Presidencia del Gobierno establezca, todas las operaciones activas y pasivas que las Leyes vigentes atribuyen en las provincias españolas a los Bancos adheridos a la Comisaría Oficial. Podrá colocar en el mercado español las cédulas, bonos u obligaciones que emita, con las garantías y modalidades que establezca el Ministerio de Hacienda.

Los Bancos que participen en su constitución, especialmente los oficiales, podrán integrar todo o parte de sus actuales establecimientos africanos en la nueva Entidad. Adoptará la forma y régimen de las Sociedades Anónimas, y en la constitución de su capital se reservará una participación mayoritaria a la Banca oficial española interesada. El Banco de España y el Banco Exterior de España quedan autorizados para suscribir acciones del Banco Hispano Africano. La mitad de la parte libre, incrementada en su caso con las acciones que no hubiera adquirido la Banca oficial, podrán suscribirla los Bancos nacionales interesados. El resto podrá ser suscrito por personas o Entidades relacionadas con la economía de aquellos territorios. En el caso de que no hayan sido suscritas total o parcialmente las tres cuartas partes de las acciones asignadas en principio a la Banca oficial y nacional interesada, podrá ser ofrecida su suscripción a otras Entidades públicas o privadas, o al Banco o a

grupos de Bancos españoles inscritos que manifiesten especial disposición para crear la nueva Entidad de crédito.

En todo caso, la nueva Entidad no quedará constituida hasta que no tenga su capital totalmente suscrito, y desembolsado, por lo menos, su 25 por 100.

Sin perjuicio de lo que se disponga en la Zona de Protectorado y para las territorios de África, el Banco Hispano Africano queda en España exceptuado del timbre liquidable en metálico por su escritura social, de los Derechos reales por su constitución y del impuesto sobre la emisión de sus acciones. El que grave los beneficios de la Entidad se liquidará conforme a las disposiciones que sean aplicables; pero en todo caso quedarán exentos de gravamen los dos tercios de la base impositiva real o mínima.

La Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, determinará, en la forma y momento que se consideren oportunos, los privilegios, auxilios, cometidos preferentes y servicios especiales que el Banco Hispano Africano haya de tener y realizar en los expresados territorios.

El aligeramiento de cargas.

Parece que la Administración, aunque con resistencia y con retraso, va entrando por el camino de la única política posible, si de verdad se quiere reconstruir nuestro sistema económico, mediante el aumento del consumo y, por consiguiente, el del nivel de vida de la población. La desgravación—demasiado reducida—de la tarifa primera de Utilidades en el alza del tope de exención y rebaja de los demás porcentajes, cuya efectividad no hemos visto todavía, pero que se presume sea para primero de año, y ahora el Decreto-ley de 3 del corriente, también con vigencia desde enero, fijando los impuestos máximos en la entrada de vino en las poblaciones para los caldos comunes y de pasto, señalan un cambio plausible en la política tributaria. Política que, sin duda, ha de dar buenos resultados si es que realmente representa un propósito contrario al que se ha venido siguiendo en estos últimos años, lo mismo por el Estado que por las Corporaciones locales y Organismos paraestatales, consistente en someter al oportunismo del presupuesto de gastos el de ingresos, bien por la vía ordinaria o extraordi-

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Suscripción de 120.000 acciones.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, autorizado por el artículo 8.º de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 60 millones de pesetas, mediante la creación de 120.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 540.001 al 660.000, con cupón número 4 y siguientes, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1955.

La suscripción de las nuevas acciones, que se reserva a los actuales accionistas en las proporciones de dos acciones por cada nueva que posean, se abrirá en fecha 18 del corriente mes de diciembre y será cerrada en 18 de enero de 1955. Las acciones no suscritas al término de dicho plazo quedarán a la disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

En el acto de la suscripción se efectuará el desembolso de las nuevas acciones a razón de su nominal de 500 pesetas más 20 pesetas por acción en concepto de gastos de emisión, acreditándose el derecho a suscribir mediante entrega del correspondiente número de cupones, a cuyo exclusivo objeto quedan habilitados los cupones número 9 de las acciones de números 1 al 240.000 y número 1 de las números 240.001 al 540.000.

Las suscripciones podrán efectuarse en las Casas Centrales, Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades bancarias:

BANCO HISPANO AMERICANO
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
BANCO DE ARAGON
BANCA MAS SARDA
BANCO HERRERO

BANCO URQUIJO
SOLER Y TORRA HERMANOS
BANCO GARRIGA NOGUES
BANCO GUIPUZCOANO
BANCO DE GIJON

BANCO DE SAN SEBASTIAN

Barcelona, 2 de diciembre de 1954.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.

na, hasta nivelarlo con aquél. No ha sido nunca, y menos para los países como el nuestro de economía débil, buen sistema éste, y ya se ha visto su resultado: Aumento de muchos miles de millones en los gastos generales y de la Deuda pública en los últimos años y un índice de precios multiplicado realmente por 10. Se nos dirá que han concurrido circunstancias extraordinarias que han impedido realizar otra política distinta; pero esto, aparte representar un criterio que tiene partidarios y adversarios, lleva siempre a una conclusión que por sí misma es la demostración más clara de que no es acertado: y es que, más tarde o más temprano, hay que ponerle fin, cosa que no ocurriría si efectivamente el sistema fuera viable.

Creemos sinceramente que la situación vitícola mejorará, si no con un aumento de las exportaciones, por depender de varios factores sobradamente conocidos, si por lo menos por el incremento del consumo interior. Y aunque el hecho de poner trabas a la iniciativa municipal nos ha de parecer a nosotros, firmes defensores de la autonomía de los Ayuntamientos, una intromisión contraria a los principios defendidos a lo largo de más de sesenta años en estas columnas, tampoco debemos negar que es justo poner coto a los abusos cometidos por varias de las Corporaciones, entre los cuales podrían citarse algunos que llegaron a lo inequitativo.

Por esto, con los reparos a que hemos aludido, nos parece bien que se corten, por una parte, los abusos y se inicie una nueva política prudencial. Falta mucho todavía por hacer en este sentido, pero es alentador que se haya empezado y que de ahora en adelante, frente al afán de ingresar más de lo que se gasta, exista el de gastar menos de lo que se ingresa, método tan sencillo y fácil para cualquier gobernante enérgico, que casi con él puede decirse que se resolverían más de la mitad de los problemas económicos modernos de los Estados. Ese es el camino, y la práctica nos ha enseñado a todos que cuando se llega a la cúspide el descenso no tiene otro signo que éste.

Las compras con cargo a la ayuda americana.

La Dirección General de Cooperación Económica de la Subsecretaría de Economía Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores) ha publicado en los *Boletines Oficiales* de la pasada semana los siguientes anuncios, expresando los lugares donde las Empresas interesadas en presentar ofertas correspondientes a las autorizaciones de compra concedidas con cargo a la ayuda norteamericana a España, pueden recoger los oportunos pliegos de condiciones:

Grupo Económico Sindical Autónomo de Almacenistas de Hierros de España, productos siderúrgicos por un valor total de dólares 1.942.750; países de procedencia: Estados Unidos, países europeos miembros de la O. E. E. C. y Japón. Los pliegos de condiciones pueden recogerse en el local social del grupo, calle de Ferraz, 44.

Collet, S. A., cuatro locomotoras eléctricas de trolley, por un valor de 22.000 dólares. Carbones de Berga, S. A., una locomotora eléctrica, por valor de 22.000 dólares. Serches, S. A., tres locomotoras eléctricas por valor de 40.500 dólares. Carbones de Berga, S. A., dos palas cargadoras y 1.500 postes metálicos con bastidores, por un valor total de 60.000 dólares. Serches, S. A., una cinta transportadora, por un valor de 33.200 dólares. Carbones de Berga, S. A., 500 lámparas de casco, por un valor de 15.500 dólares; países de procedencia: Estados Unidos y los países europeos miembros de la O. E. E. C. Los pliegos de condiciones para todas estas autorizaciones pueden recogerse en el domicilio social de Minas y Ferrocarriles de Utrillas, calle de Los Madrazo, 10, Madrid.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, cuatro locomotoras a batería y una locomotora Diesel, por un valor total de 56.300 dólares; 300 mamposta con montera y solera, por un valor total de 8.000 dólares; países de procedencia: Estados Unidos y los países europeos miembros de la O. E. E. C. Los pliegos de condiciones para ambas autorizaciones pueden recogerse en el domicilio de la Sociedad, calle del Barquillo, 1, Madrid.

La industria de la motocicleta.

En el veloz proceso de industrialización nacional, se está, seguramente, reservando un importante puesto la industria de la motocicleta. En España ha habido siempre una gran inclinación por este deporte, a cuya popularización ha contribuido su especial orografía más fácil a la penetración de vehículos ligeros que de pesadas unidades.

Pero ahora no se trata ya de una creciente expansión deportiva,

sino de ver convertirse la motocicleta en la más manejable y económica sustitución del coche para muchas actividades. No hay que decir, porque está a la vista, la utilización de estos vehículos en casos de pequeño reparto comercial mediante el triciclo.

Es interesante hacer un poco de historia acerca de cómo se ha desarrollado la industria nacional motociclista que, en su haber, tiene en parte el mérito y la ventaja de no haber precisado de la ayuda oficial específica. Ha sido la iniciativa individual, tan fecunda siempre y en todos los órdenes en España, la que puede decirse que se ha "sacado de la manga" una producción que hoy reúne importantes cifras y cubre las necesidades del mercado interior. Hace tan sólo media docena de años que la fabricación nacional de motocicletas oscilaba entre las 1.500 a 2.000 unidades al año; y de cuál ha sido su rápido crecimiento, da una idea muy exacta con sólo comparar aquella cifra con la de 1954, de 40.000, y con la posibilidad de llegar a 100.000 en los próximos años. El valor en venta de la actual producción representa más de 500 millones de pesetas al año, con un ingreso para el Estado, en concepto de impuesto de Usos y Consumos, de unos 60 millones.

A pesar del optimismo que hoy respira la industria citada, el camino a recorrer es muy largo si nos detenemos a cotejar las indicadas cifras con las de otros países europeos, entre los cuales destaca Francia, en primer lugar, con 800.000 unidades al año; Alemania, con 600.000; Italia, con 540.000; Suecia, con 125.000, e incluso Holanda, país que no destaca precisamente por un auge industrial, con más de 100.000. Esto, como se ha dicho, por lo que se refiere a la producción; porque si nos adentramos en las cifras de las que están en circulación en los referidos países, tendremos que frente a la de España, de unas 120.000, figura Francia con muy cerca de los tres millones de unidades, Alemania con dos y medio e Italia con dos.

En cuanto a una protección a la que antes hemos aludido, puede ser que dentro de poco, y de seguir el incremento de nuestra producción, deba contarse con ella, a los efectos de proteger a la naciente industria de la importación de vehículos extranjeros y fijación de cupos en los Tratados comerciales, confiándose que, para cuando sea la ocasión, el criterio que habrá de prevalecer será el de igualdad de trato en igualdad de clase, parecido al que impera en la industria automovilista nacional. En el actual Arancel, de 1922, los derechos de importación de motocicletas no representan el 10 por 100 de su valor, en tanto que Gran Bretaña, por ejemplo, percibe un 52 por 100, Francia un 75 e Italia llega a más del 100 por 100. Se comprende, por consiguiente, que cuando llegue el momento, dicho Arancel deba ser rectificado no solamente para nivelar el trato con los demás países, sino para salvaguardar en forma justa y debida la industria nacional.

Plazas y zonas francas africanas.

El proyecto de hacer de las plazas y zonas de soberanía africanas plazas y zonas francas, es plausible. Quizá que Ceuta y Melilla lleguen a ser bajo el nuevo régimen competidores importantes para Tánger e incluso para Gibraltar. La experiencia justifica, probablemente, qué se intenta. Y siempre será considerado juego limpio e inteligente.

Bajo soberanía española o marroquí, la Zona de nuestro Protectorado y las hoy de nuestra soberanía, tienen buen futuro. Porque lo tiene África, sin duda.

El *Boletín de las Cortes* publicó el proyecto de Ley de la Presidencia del Gobierno sobre el nuevo régimen de Ceuta y Melilla. Dicho proyecto trata de reformar el tributario de aquellos territorios nacionales, a la vista de la experiencia de cerca de dos lustros que ha puesto de relieve la Ley de 1944.

Por ello se dispone que todo el territorio español comprendido en los límites de los términos municipales de las ciudades y campo exterior circundante de Ceuta y Melilla y de Alhucema, Vélez de la Gomera y Chafarinas se declaren territorios francos a efectos aduaneros. En dichos territorios, comprendidos las ciudades y puertos respectivos, será libre la entrada, salida, tránsito y transbordo de mercancías, conforme a las Leyes y con el control de los servicios de Aduanas.

Se establecen normas aplicables al sistema impositivo, consistentes en confirmar y ampliar las desgravaciones requeridas por las especiales características de estos territorios, para que, dentro de sus justos límites y con plena efectividad, hagan posible la creación de riqueza, atendiéndose al reajuste de las Haciendas locales y a un plan extraordinario de obras. Se coordinarán todos los servicios públicos de la Administración, a fin de conseguir una acción estatal eficaz, y se eliminan las normas retardatarias.

Correspondencia

Carta de Cataluña

Interesante disertación del jurista Sr. Gay de Montellá en la inauguración del curso 1954-55 de la Academia de Ciencias Económico-Financieras.—El Ayuntamiento acuerda montar una central térmica, con medios propios, o mediante ayuda de la industria privada.—Otras noticias.

Barcelona.—Con la mayor brillantez acostumbrada y presidido por las Autoridades, ha tenido lugar la inauguración del curso 1954-55 de la Academia de Ciencias Económico-Financieras, en la que nos ha sido doble asistir a la recepción del eminente jurista Sr. Gay de Montellá, D. Rafael Gay de Montellá, catalán ilustre, como académico numerario electo.

Las sesiones de dicha Academia reflejan, en la vida barcelonesa, una inquietud muy acorde con el temperamento dinámico de la misma. Por su tribuna desfilan cada año, en el ciclo correspondiente, prestigiosas figuras de la Industria, de la Banca y del Comercio, del Derecho o de la economía que, en forma minuciosa y profunda, ofrecen al selecto auditorio los resultados de sus investigaciones en el amplio y complejo campo de los problemas económicos, con síntesis y conclusiones muchas veces aprovechadas por el Poder público para la resolución y encauzamiento de las grandes cuestiones nacionales.

En esta sesión inaugural del curso que ahora empieza, hemos oído la magistral lección del Sr. Gay de Montellá sobre un tema de vitalísima actualidad: "Las economías supra-nacionales", iniciando su disertación con el examen del colapso sufrido por las economías nacionales a raíz de la primera guerra mundial, cuando los países beligerantes, e incluso los no beligerantes, vieron derrumbada toda su antigua organización económica liberal, basada en el intercambio comercial de las naciones. Siguió el Sr. Gay diciendo que las dificultades nacidas de aquella triste coyuntura se hicieron decisivamente angustiosas con el estallido de la segunda guerra, hasta que, a consecuencia precisamente del creciente "dirigismo" a que se entregaron los Estados para salvar los restos de sus economías maltrechas, se ha visto claramente la necesidad de proceder a la regresión de tales procedimientos para iniciar lo que ahora estamos presenciando: el establecimiento de la colaboración económica supranacional, cuyas primeras manifestaciones han sido el "pool" negro o del carbón-acero, y últimamente el "verde", del que forma parte España, aparte la creación del Consejo de Europa. Sobre estas cuestiones tan candentes e importantes, el Sr. Gay absorbió totalmente la atención del auditorio, extendiéndose en el análisis prolijo y documentadísimo de las finalidades, proyectos y consecuencias de esta nueva era económica que se presenta ante los países de Europa y de América, haciendo, de paso, atinadas observaciones sobre el hecho del maquinismo automático que se avecina y sobre el cual están trabajando los técnicos de Norteamérica y Gran Bretaña, especialmente, hecho revolucionario en el campo de la producción, cuyas consecuencias no pueden fácilmente preverse pero que, indudablemente, está informado por la necesidad de las Empresas de liberarse las costosas exacciones fiscales y aumentos sucesivos de los costos de producción, así como, por parte de los trabajadores, de ahorrar parte del esfuerzo en su labor. Finalmente, se refirió a la utilidad de esta colaboración supra-nacional en el orden de los transportes internacionales y aprovechamientos fluviales del que ha de derivarse el aumento de grandes recursos hidroeléctricos a beneficio de los distintos países a que afectan.

Al Sr. Gay de Montellá, que fué muy felicitado por su trabajo, le contestó el académico D. Pedro Lluch, enumerando los méritos y servicios que, a través de numerosas obras y estudios llevados a cabo, adornan al recipiendario en la Academia de Ciencias Económico-Financieras, a la que felicitamos por su desinteresada aportación a la investigación económica, en nuestra ciudad, con proyección a toda España.

Es de suma importancia, y por esto lo traemos a esta crónica, el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal referente a acelerar el estudio encargado a los técnicos sobre la instalación de una central térmica, bien en forma de apoyo a la industria privada, o bien, si ello fuera preciso, a cargo íntegramente del Ayuntamiento. Con esta determinación, se recuerda la tomada por el Ayuntamiento de Tolosa, que ha sido el primero en resolver el problema de la escasez de energía eléctrica en forma local, cubriendo las necesida-

des de su ámbito municipal con la puesta en marcha de una central térmica propia. Naturalmente, que el consumo es infinitamente superior en este caso, por lo que se refiere a Barcelona, pero tampoco cabe duda que el Ayuntamiento barcelonés cuenta con muchos más recursos y ayudas para conseguir el propósito.

A seis meses de distancia todavía de la próxima Feria de Muestras, se realizan ya trabajos para el mejoramiento, si cabe, del próximo certamen. De momento nos satisface dar la noticia de la reciente visita que a los terrenos de la misma hizo el Director de Ferias y Exposiciones del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Mr. Foster Williams, el cual, en sus conversaciones con las Autoridades, confirmó el acuerdo de su Gobierno de concurrir oficialmente, a partir del año próximo, a nuestra Feria, así como a la de Valencia desde 1956, agregando que la importancia del comercio con España decidió su desplazamiento para informar a los hombres de negocios norteamericanos, respecto de la exhibición de sus mercancías en esta manifestación económica de Barcelona. Al efecto estudió, ya sobre el terreno, el posible emplazamiento de los expositores de su país.

Las lluvias pasadas, si bien no muy abundantes, han permitido mantener el régimen de tres días de corte, sin aumento. Como ya hemos informado, las industrias más importantes siguen en sus instalaciones de fuerza propia, previniendo un año hidroeléctrico sumamente difícil. En cuanto al Comercio, las próximas fiestas marcarán, como todos los años, su mejor momento, esperándose transacciones, entre la última quincena de diciembre y primeros de enero, por una cifra de millones, que posiblemente superará el índice del pasado año. Después, ya veremos.

P. MIRALLES

Carta de Levante

Hacia el incremento del comercio con Suecia.—Reunión del Consejo del Consulado.—Mejora ferroviaria.—Ampliación de la factoría de Altos Hornos, de Sagunto.—Crédito Agrícola.—La campaña naranjera.—Las exportaciones de cebolla y vino.

Valencia.—Una importante reunión ha tenido lugar en la Cámara de Comercio con asistencia del Ministro de Suecia en España, Sr. Otto Wihelm Winthes y uno de los Directores de la Asociación de Exportadores Suecos, Sr. Gadde, con el objeto de estudiar el modo de incrementar el ya importante intercambio comercial entre Suecia y España, y especialmente con la región valenciana.

Entre los temas que se trataron, el de mayor interés ha sido el de la naranja y derivados, y también sobre los vinos.

La naranja española es muy estimada en Suecia, pero se hizo resaltar la necesidad de una eficaz propaganda sobre nuestra naranja, sus zumos y concentrados. Otros países productores vienen realizando en Suecia una copiosa propaganda de sus naranjas, propaganda que resulta peligrosa para la naranja española.

Se trató del perjuicio que puede ocasionar la competencia norteamericana al conceder un subsidio a sus exportaciones, y precisamente en el período anterior a las Navidades, momento en que mayor perjuicio puede causarse a nuestra naranja. Se acordó la conveniencia de que nuestros exportadores concurren a la Feria de San Erico, para la propaganda de la naranja española.

Se indicó también la necesidad de extender la propaganda a los vinos tintos españoles, los que son preferidos en Suecia y, sin embargo, es poco el consumo que se hace. Para ver de intensificar la exportación de nuestros vinos, se habló de cuentas de compensación a base de importación, por nuestra parte, de maderas suecas, y que por el monopolio de importadores suecos se den mayores facilidades a nuestros exportadores, facilidades de pago suprimiendo el crédito confirmado.

BANCO DE VALENCIA

Capital suscrito y desembolsado..... 50.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva... 55.000.000

BANCA Y BOLSA

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.445

Se trató también de las importaciones de pulpa de madera, del acero y maquinaria, especialmente la dedicada a la industria del papel.

En fin, una reunión muy interesante, en la que se habló de los intereses comerciales en materias que afectan a nuestro comercio con Suecia.

Bajo la presidencia de D. Ignacio Coco, Prior y Cónsul mayor del Consulado de la Lonja, se reunió el Consejo del Consulado, tomándose varios acuerdos en relación a la marcha de esta institución comercial.

Fué nombrado D. Guillermo Dávalos, Secretario de la Cámara de Comercio, para el cargo de Vocal-Patrono del Consulado. Se nombró Clavario del Gremio de Arroceros a D. Jaime Pascual Ferrer, nuevo Presidente de la Federación de Industriales Arroceros. Se acordó la constitución de los nuevos Gremios de la Lonja, el de Abonos y el de Saquerío. Por último se acordó nombrar Cónsul honorario a D. Víctor Fairén, Catedrático de la Universidad de Valencia, que ha publicado un interesante trabajo sobre las Ordenanzas del Consulado.

El Ministro de Obras Públicas ha comunicado al Alcalde de esta ciudad haber aprobado el proyecto de instalación de la doble vía en el ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón, en el trozo Valencia-Torrente, así como el nuevo emplazamiento de la estación de este ferrocarril en nuestra ciudad. La realización de este proyecto representa una importante mejora para dicho ferrocarril, que, por otro proyecto aprobado con anterioridad, quedará unido con el de Carcagente a Denia por el nuevo ramal de Villanueva a Carcagente.

La línea de Villanueva de Castellón está siendo electrificada. Es éste un servicio ferroviario que por su longitud y la categoría de los pueblos que atraviesa es el más importante de todos los que sirve la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, continuando el plan de ampliación y mejora de su factoría del puerto de Sagunto, ha iniciado las obras para la instalación de unos nuevos talleres, que se espera estén terminados para primeros del año 1957, que se espera sean los mejores de España en su clase, tanto en edificación como en maquinaria y herramental. Ocuparán estos talleres una superficie de unos 18.000 metros cuadrados. También pronto contará esta factoría con un grupo más de 250 viviendas para sus productores, que con las ya construidas harán un total de 500.

Por la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola ha sido concedido un préstamo de 1.400.000 pesetas con destino a la Hermandad de Labradores de Moncada, y otro de 175.000 pesetas para la Hermandad de Salem.

La campaña naranjera, que ya ha comenzado, ocupando a millares de personas, va cobrando animación conforme van pasando los días. Los almacenes de naranja presentan un animado aspecto. Funcionan las máquinas limpiadoras y seleccionadoras, y las naranjas van siendo envasadas en las cajas para su envío a los mercados extranjeros. Los puertos enclavados en la zona naranjera, Gandía y Burriana, acumulan grandes cantidades de cajas, las que van embarcándose para distintos puertos de Europa. Por lo que

COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCA- RRILES

En cumplimiento de acuerdo del Consejo, de 16 de septiembre último, de ampliación de capital en aplicación del artículo 94 de la ley de Sociedades Anónimas, se va a proceder, a partir del día 3 de enero próximo, a la entrega a los señores accionistas de los títulos creados, a razón de una acción nueva por cada 10 antiguas, libre de gastos y desembolso alguno.

Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan desde 1 de enero de 1955.

Esta operación se realizará utilizando los cupones número 39 de las acciones 1 al 46.000 y número 30 de las acciones números 46.001 al 319.440, indistintamente (los cuales quedan adscritos exclusivamente a este fin y sin valor a ningún otro efecto), pudiéndose efectuar el canje en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias en todas las filiales y Sucursales de los expresados Bancos.—*El Consejo de Administración.*

España Económica

desea a sus lectores, suscriptores y anuncian-
tes una muy feliz Pascua y toda clase de
venturas en el año 1955.

al puerto de Valencia se refiere, se han embarcado en la segunda quincena de noviembre, que es cuando dió comienzo a los embarques, 43.000 cajas con destino a Inglaterra y 16.000 para Holanda. Por los puertos de Gandía y Burriana han sido mayores los embarques con destino a Alemania.

Parece ser que ya queda poca naranja de la clase clementina y de la satsuma por vender. Por lo que a otras, la navel, cadenera y mandarina, los precios se mantienen firmes.

En cuanto al desarrollo de la campaña de exportación de la cebolla, se viene desarrollando satisfactoriamente. El mercado en Londres se presenta animadísimo, alcanzando buenos precios. Las ventas en campo sobrepasan, en algunos lugares, las 30 pesetas arroba.

En la segunda quincena de noviembre se embarcaron para Inglaterra 114.000 cajas de cebollas. Para Alemania, 25.000 cajas. Y para el Canadá, 10.000.

Continúan los embarques de vinos, otro de los comercios importantes de exportación de esta región. En el pasado mes de noviembre se embarcaron 1.348 toneladas para Francia, 491 para Italia, en tránsito para Suiza; 2.000 para Alemania y 600 para Bélgica.

Entre los cargamentos llegados a este puerto destaca el primer envío de carbón de los Estados Unidos, 3.000 toneladas procedentes de Norfolk.

J. CUESTA

Carta de Francia

Mejora la economía francesa.—Avance en las exportaciones.—Disminuye la importación.—Excedente en la balanza de pagos del pasado octubre.—Los índices de precios.

París.—Es evidente que Francia ha dado un paso avanzado hacia la recuperación; pero tan sólo ha colocado los primeros jalones. El momento presente es propicio para ulteriores progresos. Los salarios han aumentado. El ahorro, también; las luchas sociales son menos intensas. El final de la guerra de Indochina ha liberado a la economía de importantes cargas, y no solamente ha aumentado la producción, sino que han mejorado notablemente las condiciones de la productividad. Existe una coyuntura para la readaptación de la vida económica.

El coste extraordinario de la financiación de la industria procede, en gran parte, del déficit presupuestario que ha obligado al Gobierno a solicitar ayudas bancarias y a monopolizar aquel ahorro. La inflación sigue influyendo en las dificultades gubernamentales; han sido solicitados mayores subsidios, con objeto de mantener precios moderados en algunas mercancías; en los de exportación y en las tarifas ferroviarias. Sin embargo, las perspectivas generales son buenas, como se desprende de recientes informes oficiales sobre el llamado plan Monnet, puesto en vigor en 1947 y prolongado a 1953. El nuevo plan está a la aprobación del Parlamento francés y constituye el programa de inversiones para el período 1954-1957. El primer plan fué elaborado en una época de penuria general, a base del mejor desenvolvimiento de los medios de producción—energía, acero, cemento, transporte, etc.—, en los cuales reposaba la restauración de la actividad económica nacional. Y después de sortear no pocas dificultades, es agradable señalar una más flexible orientación en la producción.

Esta, tomando por base 1938 = 100, ha aumentado en hierro bruto 133 en octubre de 1956, 157 en septiembre de 1954, 164 en octubre último. Acero, 154.177.189 en los mismos meses. La producción de acero en octubre se acerca a un millón de toneladas métricas, o sea 11,7 millones de toneladas métricas por año. El aumento de la demanda ha sido considerable y ha repercutido en las exportaciones. Estas se elevaron al máximo después de junio de 1953. Respecto de la industria textil, la producción en conjunto, durante los tres primeros trimestres del año en curso, experimentó un aumento del 8 por 100, en comparación al mismo período de 1953.

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

En el sorteo reglamentario verificado ante Notario el día 1 del corriente para amortización de bonos al 6 por 100 emitidos por esta Sociedad, han resultado amortizados los correspondientes a los números siguientes:

Sorteo núm. 1 de 4.550 bonos al 6 por 100 de la emisión de 21 de junio de 1948.

251 a 300, 1.901 a 1.950, 2.401 a 2.450, 3.801 a 3.850, 4.151 a 4.200, 4.551 a 4.600, 4.651 a 4.700, 6.401 a 6.450, 6.951 a 7.000, 7.601 a 7.650, 8.651 a 8.700, 8.951 a 9.000, 9.201 a 9.250, 11.101 a 11.150, 11.251 a 11.300, 12.251 a 12.300, 12.401 a 12.450, 14.001 a 14.050, 17.601 a 17.650, 18.401 a 18.450, 18.451 a 18.500, 18.651 a 18.700, 18.751 a 18.800, 20.051 a 20.100, 20.401 a 20.450, 20.951 a 21.000, 21.951 a 22.000, 22.101 a 22.150, 22.251 a 22.300, 22.401 a 22.450, 22.551 a 22.600, 22.601 a 22.650, 23.601 a 23.650, 24.351 a 24.400, 25.001 a 25.050, 25.301 a 25.350, 25.501 a 25.550, 25.951 a 26.000, 26.501 a 26.550, 26.601 a 26.650, 27.301 a 27.350, 27.351 a 27.400, 28.151 a 28.200, 28.501 a 28.550, 28.651 a 28.700, 29.351 a 29.400, 29.401 a 29.450, 29.701 a 29.750, 30.251 a 30.300, 30.551 a 30.600, 31.001 a 31.050, 31.101 a 31.150, 31.751 a 31.800, 31.951 a 32.000, 32.151 a 32.200, 32.251 a 32.300, 32.701 a 32.750, 32.901 a 32.950, 33.651 a 33.700, 33.701 a 33.750, 34.201 a 34.250, 34.951 a 35.000, 35.251 a 35.300, 35.301 a 35.350, 35.651 a 35.700, 36.051 a 36.100, 36.651 a 36.700, 36.951 a 37.000, 37.651 a 37.700, 38.201 a 38.250, 38.601 a 38.650, 39.151 a 39.200, 39.451 a 39.500, 39.651 a 39.700, 40.201 a 40.250, 42.051 a 42.100, 42.101 a 42.150, 43.151 a 43.200, 43.701 a 43.750, 43.951 a 44.000, 44.651 a 44.700, 44.851 a 44.900, 45.001 a 45.050, 46.051 a 46.100, 46.451 a 46.500, 46.601 a 46.650, 47.501 a 47.550, 47.701 a 47.750, 49.451 a 49.500, 49.501 a 49.550, 54.701 a 54.750.

A partir del 1 de enero de 1955, se procederá al reembolso de dichos bonos, a razón de 500 pesetas cada uno, deduciendo 34,62 pesetas por los impuestos legales.

El pago lo efectuarán las Entidades bancarias siguientes: en Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Jover y Compañía, y Soler y Torra Hermanos; en Madrid, Banco Central y Banco de Vizcaya; y en Valencia y Bilbao, Banco de Vizcaya.

Barcelona, 6 de diciembre de 1954.—La Dirección.

Las exportaciones han seguido el mismo camino. El crecimiento en los tres primeros trimestres se aproxima al 14 por 100, pasando de 275 millones de dólares, en 1953, a 315 en 1954. El porcentaje de los productos textiles, en la total exportación, van del 15 al 16 por 100, haciendo un verdadero esfuerzo para superar la competencia de esta rama.

Mientras las exportaciones aumentan, las importaciones disminuyen, por lo que resulta, en octubre, un balance acreedor. Es la primera vez, durante los últimos cuatro años, que la exportación excede a la importación. Se estima que esta situación es debida a las considerables compras para fin de año por los países extranjeros. Las importaciones de octubre disminuyeron en un 3 por 100 de su valor y 6 por 100 en peso, atribuido a la disminución de las importaciones de petróleo en bruto. La exportación de octubre aumentó el 13,5 por 100 en valor y el 6,5 en peso, en comparación con septiembre. Por eso la balanza comercial presenta en octubre un excedente de 15,2 millares de millones de francos franceses, contra un déficit de 3,3 millares de millones en septiembre y un excedente de 13,2 en octubre de 1953.

Los precios por mayor acusan en noviembre pasado un alza de 0,6 por 100 en comparación con el mes precedente. Este aumento se refiere, sobre todo, a los artículos alimenticios. Pero los precios de las materias primas para la industria han bajado un 1,4 por 100 y los precios de los productos industriales un 0,4 por 100. Comparativamente con el nivel de noviembre de 1953, los precios por mayor han caído un 2 por 100. Respecto del costo de la vida, por consumo familiar en la región parisina, se aprecia un aumento de 0,9 por 100 en comparación con el mes anterior, y 2,6 por 100 comparado con noviembre de 1953. Pero este aumento tiene una explicación. Procede del encarecimiento de los alimentos y de otros encarecimientos relacionados con la energía eléctrica, calefacción y servicios de sanidad.

No obstante, como hemos visto, la situación general de la economía francesa está en plan de recuperación.

MARCEL HEGMON

Carta de Suiza

El Acuerdo con España ha producido excelente impresión en los productores nacionales.—Progreso de la industria suiza.—Abundancia de capitales y de energía.—Situación en la U. E. P.

Zurich.—En carta anterior hablamos de las buenas relaciones comerciales hispanosuizas y de la excelente acogida que tienen los productos españoles en nuestros mercados. Hoy hemos de referirnos a la excelente impresión que ha causado en nuestro país el Acuerdo entre España y Suiza sobre intercambio de mercancías y reglamentación de pagos, de fecha 27 de noviembre último, que sustituye al de marzo de 1953, y entrará en vigor el 1 de enero de 1955, cuyo Acuerdo podrá ser denunciado en cualquier momento, mediante aviso no inferior a tres meses, no pudiendo cesar en sus efectos antes del 31 de diciembre de dicho año. Ahora bien; en caso de rescisión, las disposiciones del Acuerdo serán aplicadas hasta que se liquiden todos los créditos recíprocos originados durante su período de validez. También será aplicado el Acuerdo al Principado de Liechtenstein mientras éste siga unido a Suiza por un Tratado de Unión Aduanera.

Es interesante para nuestros productores la noticia de que las Autoridades españolas expedirán licencias de importación, sin estar ligadas por contingentes determinados, para diversas clases de maquinaria, motores Diesel, chasis para camiones y autobuses, piezas de recambio, material de conducción eléctrica para trolebuses, compresores de gran potencia, metales y artículos de metal, instrumentos varios de precisión y para relojería, productos químicos incluso abonos nitrogenados y otros artículos de aluminio y aleaciones. Está Suiza en condiciones de dar plena satisfacción a la demanda española. Hay que tener en cuenta que las actividades industriales del país se anotan entre las más antiguas y perfectas de Europa.

No serían ociosos algunos datos. El desarrollo de la industria se debe, principalmente, a la abundancia de capitales y de energía eléctrica. Nuestro mercado interior es pequeño para absorber grandes cantidades de productos. Por eso la industria suiza tenía que volverse hacia la exportación. Además, como este país es uno de los pocos del mundo que no disponen de acceso directo al mar, sólo pueden desenvolverse con éxito industrias para las cuales los gastos de transporte sean reducidos. A ello se debe, como es sabido, la preponderancia de fábricas que produzcan artículos de escaso volumen y de elevado valor. Por otra parte, el dinero es barato. No así el trabajo. Y la producción debe reconcentrarse sobre la manufactura de mercancías que requieran el empleo de grandes capitales y escasa mano de obra, aunque especializada en la rama industrial a que se dedique. Muchos detalles podríamos dar acerca de la potencia de la industria suiza, dentro del cuadro de los artículos que a España pueden interesar. En cuanto a los productos químicos, por ejemplo, desde 1939 más del 25 por 100 del valor total de las exportaciones a Europa y América corresponden a dicha industria. Se caracterizan los colorantes sintéticos procedentes del alquitrán; las preparaciones farmacéuticas, localizadas en Basilea, especialmente; los perfumes, etc.

La historia de la industria constructora de máquinas se remonta a principios del siglo XIX. En aquella época la demanda iba dirigida, en primer lugar, a las máquinas de hilar y telares mecánicos. Hoy los adelantos no encuentran obstáculos en nuestro país. La industria electromecánica puede suministrar un surtido amplísimo de equipos para la producción, la transmisión y utilización de energía eléctrica. Los magníficos progresos alcanzados por este ramo se deben a las grandes disponibilidades de fuerza propia. El predominio adquirido por la industria electrotécnica en Suiza, en todas las especialidades, no sólo la coloca en situación de cubrir las necesidades del mercado interior, sino también de exportar gran cantidad de productos. Muchas importantes centrales en el extranjero están equipadas completamente con material fabricado en Suiza.

El fomento del comercio exterior es hoy una de las preocupaciones de los productores. La situación en la Unión Europea de Pagos es satisfactoria. Según el balance de fines de octubre, en aquella fecha había un saldo activo de 3,2 millones de francos.

HANS SCHNEIDER

Los mercados de productos

Con excepción del estaño, el resto de los metales no ferrosos han estado bien orientados en la pasada semana. El cobre ha registrado una activa demanda, dando lugar, en el mercado de Londres, a una brusca tensión de las cotizaciones. En Estados Unidos, el consumo sigue siendo elevado, y los "stocks" poco importantes. Los aprovisionamientos procedentes de los "stocks" oficiales cesarán a fin de año, creyéndose en algunos medios que el mejoramiento de los suministros no tendrá lugar hasta febrero o marzo.

La incertidumbre existente en cuanto a la puesta en vigor del Acuerdo internacional de estabilización del estaño, origina una tendencia de pesadez en el mercado de este metal. Sólo tres países consumidores, Dinamarca, Canadá y Australia, han ratificado, hasta ahora, el Acuerdo. Por su parte, ningún país productor ha notificado su acuerdo definitivo. Según opiniones autorizadas, la puestas en vigor del plan corre el riesgo de no tener lugar hasta la próxima primavera, en tanto que el Consejo Internacional había dejado entrever la fecha del 1 de enero. Entretanto, las cotizaciones han descendido ligeramente por debajo de 720 libras.

El plomo registra una demanda muy activa en Estados Unidos, aunque inferior, sin embargo, a las necesidades de la industria de acumuladores. En Londres, se señalan algunas fluctuaciones, pero sin modificación apreciable sobre las cotizaciones de la semana precedente.

El mercado del cinc se muestra muy sostenido, con una mejor demanda por parte americana. En Londres, las cotizaciones acusan una ligera progresión, con buena demanda de metal de alta calidad para la fabricación de latón.

En los mercados textiles, la lana mantiene su buena tendencia en las subastas australianas, habiéndose registrado, por el contrario, un ligero retroceso en las celebradas en África del Sur. En Londres, las subastas prosiguieron, en la última semana, dentro de un ambiente menos activo que en la precedente. En Nueva York se registra cierta pesadez en las lanas churras y firmeza en las peinadas.

A pesar del nuevo cambio de la estimación americana de la cosecha de algodón a 13.569.000 balas contra 13.206.000 hace un mes, los mercados, se desarrollan con firme tendencia. El Departamento americano de Agricultura anuncia que el nivel de sostén de precios será mantenido, muy probablemente, el próximo año en un 90 por 100 de la paridad.

El mercado del caucho ha registrado pequeñas fluctuaciones que no han modificado el nivel de las cotizaciones.

Textiles.—El mercado del algodón, durante el pasado mes de noviembre, ha permanecido bastante estable, con cotizaciones sin variación en Nueva York y con un ligero descenso de 32,30 a 31,60 peniques la libra en el mercado de Liverpool.

La producción algodонера en la campaña 1953-54 ha ascendido a 35 millones de balas, y el consumo a unos 33 millones, aproximadamente, con lo cual los "stocks" a fin de la campaña aumentaron en unos dos millones y medio de balas, con relación a la anterior.

Después de la guerra, el consumo de algodón en Estados Unidos ha ido decreciendo progresivamente, en tanto que en el resto de los países se han registrado aumentos. En cuanto a las exportaciones de algodón americano, se ha señalado un acrecentamiento de un millón de balas respecto a la campaña precedente.

La tónica del mercado mundial del algodón permanece sensiblemente influenciada por la posición de esta fibra en los Estados Unidos, aunque el algodón americano no domine el mercado mundial de una manera absoluta. Como se sabe, a consecuencia de la acumulación de "stocks" en los Estados Unidos, fueron tomadas medidas a fin de limitar la superficie cultivada, medidas que perdurarán en el curso de la próxima campaña. Sin embargo, y a pesar de aquellas disposiciones restringiendo el área de cultivo, no parece que los "stocks" disminuirán de manera considerable en un breve plazo, dependiendo la reducción de aquéllos de como se comporte el consumo americano, de una parte, y del volumen que alcanzan las exportaciones, de otra.

Aparte de que, como hemos dicho anteriormente, el consumo americano ha descendido sensiblemente, ha de tenerse presente que las posibilidades de exportación están condicionadas a las disponibilidades de dólares de los países consumidores.

Los restantes países productores no siguen la política americana

de restringir la producción, ya que precisamente de sus exportaciones algodonerías depende en gran parte el mejoramiento de su situación económica, toda vez que los países consumidores tienden a procurarse la mayor parte de sus suministros fuera de la zona del dólar.

Ante la acumulación de "stocks", los Estados Unidos no tienen otra posibilidad que continuar restringiendo su producción, seguir manteniendo su política de sostén de precios para evitar un derrumbamiento de las cotizaciones y tratar de aumentar sus exportaciones mediante una política de concesión de créditos a los países extranjeros.

La situación del mercado mundial del algodón refleja actualmente una posición sumamente delicada. El aumento de los "stocks", la política de sostenimiento de precios y la reducción de la producción, de un lado, contrastan con la política de extensión de la misma en otros países, contribuyendo a dar una impresión precaria de la posición de esta fibra. El factor dominante de la evolución de los precios en el curso de las próximas campañas, estará esencialmente determinado por el consumo mundial. La incertidumbre de cómo se desarrollará aquél, hace difícil, por el momento, predecir cuál ha de ser la tendencia a seguir por las cotizaciones.

Por lo que se refiere a la lana, las cotizaciones de la lana peinada, tipo Anvers, continuaron debilitándose en este mercado, en noviembre último, al descender a 126 peniques la libra a fines del mismo, contra 160 a últimos de octubre. Por el contrario, la lana tipo Australia se elevó a 165 francos belgas, contra 160. Esta mejor tendencia se registró también en el mercado de Nueva York para las lanas peinadas.

El esquila de la lana australiana de 1954-55 se estima en balas 3.869.000, contra 3.804.278 en la temporada pasada. Si esta estimación resulta acertada, el esquila será el mayor registrado.

Según los círculos comerciales de Sydney, los precios han experimentado un notable aumento inesperado en las últimas subastas celebradas en el país y señalan que parte de la mejoría es debida a la mejor calidad de las lanas que se ofrecen actualmente, junto con la intensa demanda de los Estados Unidos, Inglaterra y otros países. De continuar la tendencia actual, se predice que los precios llegarán a una media de 90 libras australianas por bala para las calidades que ahora se ofrecen.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos estima la producción lanera para la campaña 1954-55 en 4.420 millones de libras, contra 4.370 millones en la actual.

En lo que respecta a las fibras sintéticas, continúa su progresión en Estados Unidos, siendo el nylon la que registra un mayor desarrollo. La producción global americana de fibras sintéticas ha sido en el presente año de 212.000 toneladas, contra 162.000 en 1953. Se prevé que en el próximo año esta producción alcanzará la cifra de 277.000 toneladas.

Fletes.—Aunque durante la semana pasada se han mantenido e incluso en ciertos sectores se han mejorado algo los fletes últimamente cotizados, se empieza a observar alguna dificultad para fijar buques para cargar en la primera quincena del próximo enero. Este hecho puede considerarse natural, además de no ser nuevo, dado que una vez cumplimentados o cancelados los contratos de un año suele presentarse un "bache" antes de comenzar a mover las cargas correspondientes a cupos de un nuevo ejercicio.

Según la autorizada opinión del boletín *Fletamar*, los principales tráficos seguirán viéndose muy activos después del paréntesis de fin de año, pero es probable que los últimos aumentos, que en muchos casos pueden atribuirse a la circunstancia antes aludida del vencimiento de créditos, etc., no puedan mantenerse a partir de enero.

Generalmente hablando, en los medios navieros de todo el mundo reina el optimismo, y es creencia muy compartida que el estado actual del mercado de fletes se mantendrá por lo menos durante la primavera de 1955.

En España puede decirse que, por fin, la reacción en el mercado internacional ha comenzado a repercutir en los tráficos de "tramps" de cabotaje o extranjería, pero reservados exclusivamente a buques nacionales, habiéndose conseguido ciertos aumentos muy importantes que, por otra parte, están muy justificados ante la nueva situación creada con motivo del aumento del precio del carbón, especialmente en Ceuta, cuyo precio es casi prohibitivo.

Los mercados de valores

ESPAÑOLES

No se ha perdido la línea de estabilidad y firmeza en los mercados nacionales de valores mobiliarios, aunque tanto en los oficiales como en los más importantes de provincias se observa esa desganada precursora de unos días de vacación por las fiestas de Navidad y las de salida y entrada de año. Sin embargo, si continúa la buena disposición de la Bolsa para el sector de dividendo, podemos esperar que el ejercicio 1954 cierre bajo la buena situación de las últimas jornadas.

El *Boletín de Información y Estadística*, publicado en noviembre, recoge cifras interesantes del primer mes del cuarto trimestre del año. El total nominal contratado en octubre, en millares de pesetas, fué de 596.829, contra 598.330 en septiembre. Esto por lo que respecta a las tres Bolsas oficiales, correspondiendo a la de Madrid el 61,183 por 100, el 27,157 a la de Barcelona y el 11,660 a Bilbao, porcentajes referidos a dicho mes de octubre. El total nominal contratado en ese mes en los Colegios de Corredores de Comercio se eleva, en millares de pesetas, a 193.706. Y examinado por plazas aquel total, vemos que le ha correspondido a Valencia el primer puesto con 26.634, lo que fundamenta el proyecto de convertir ese Colegio en Bolsa oficial. Sigue San Sebastián con 19.292 y La Coruña con 18.883.

Los promedios de la cotización oficial bursátil, en octubre, para las acciones, referidos a 100 pesetas de su valor nominal, son los siguientes: Bancos, 439,230; Eléctricas, 142,189; Ferrocarriles y Tranvías, 139,354; Inmobiliarias, 113,276; Minerías, 541,326; Monopolios, 182,071; Navieras, 310,146; Seguros, 757,277; Siderúrgicas, 334,758, y Empresas varias, 316,965. Los promedios más altos en las Bolsas oficiales corresponden a los Seguros y los más bajos a las Inmobiliarias.

MADRID.—Si nos preguntasen una opinión personal sobre la marcha del negocio de Bolsa en el mercado de Madrid, no sabríamos qué contestar concretamente. Las jornadas que conocemos de la semana presente dan poca materia al comentario. Un día se opera mucho en todos los grupos, con diferencias más bien favorables, aunque siempre con los retrocesos que no fallan. Otro día, la sesión se mueve menos en cuanto a volumen de negocio y diferencias. Avanza la sesión y se observa mayor actividad que en la apertura. Y llegamos al cierre con dinero a la vista para muchos valores bancarios e industriales. ¿Estabilidad? ¿Firmeza? Las dos cosas y ninguna, porque entre ellas se advierte una tónica irregular que no permite un calificativo exacto o aproximado. Si enjuiciamos la postura por los signos favorables, hay que considerar que la Bolsa de Madrid está firme. Si nos colocamos en el ángulo de las muchas repeticiones de cursos, con variantes sin importancia, hay que pensar en que la Bolsa no pasa de quieta. Y si apreciamos altibajos de mayor cuantía, habríamos de calificarla de irregular. Así que lo mejor es decir que está el mercado poco más o menos como la semana pasada, y con la contra de un menor movimiento de cupones.

Terminó la vigencia de algunos derechos de suscripción. Hicimos un breve examen. Empezaron a 120 los del Hispano y terminan lo mismo. Los de Papeleras Reunidas se hicieron de 30 a 33. Los de Material y Construcciones, que empezaron a 70, descienden a 64. Los de Aviaco, de 1,50, terminan a 1,00. Los de Telefónica, de 78 se repliegan a 75,25.

El importante pleno de las Cortes Españolas no ha podido pasar desapercibido en Bolsa, donde se han comentado los discursos, de auténtico valor doctrinal, y la aprobación de buen número de proyectos de Ley. Por el orden en que han sido defendidos, figuran en primer término los que han corrido a cargo del titular de Jus-

ticia, llamados de Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de la posesión, y de Expropiación por causa de utilidad pública e interés social. Aquél constituye una novedad en nuestro Derecho. Este, por contra, tiende a garantizar más perfectamente los derechos y deberes de las partes en conflicto.

Se aprobó también la fusión en uno de los dos Consorcios de riesgos asegurados hasta aquí, formando dos Organismos. Y el titular de Hacienda defendió además la refundición, en una Ley al día, de las disposiciones reguladoras del Seguro, así como los proyectos de utilidades y renta.

En su intervención anunció para el ejercicio una probable situación de "superávit", que cifró en los 1.500 millones por lo menos. Será así—añadió—el tercer año consecutivo e indicio de que es buena la política de gestión adoptada por el mismo.

Fué aprobado el proyecto de subvención a la Renfe y liquidación de cuentas de la misma con el Estado; nuevas plantillas de Ingenieros Industriales y Catedráticos; la construcción del ramal a Escombreras; la concesión del ferrocarril suburbano a Barcelona; el proyecto de abastecimiento de aguas de Málaga; diversas concesiones prácticamente de filobús, etc. etc.

FONDOS PÚBLICOS Y SIMILARES.

Con diferencias que no llegan al entero, el sector de renta fija, y en particular los valores del Estado, siguen la ruta impuesta por las características de esta clase de valores. No ha faltado animación en los corros de Ayuntamientos y cédulas de todas clases. Las hipotecarias se mostraron algo más activas que las locales. Entre las excepciones de ingresos en la Contribución sobre la Renta, han sido integrados los premios de las cédulas con lotería, que ya están equiparadas a los premios de las Apuestas Mutuas y a los de los sorteos nacionales.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Interior 4 por 100	85,00	85,00	85,40	85,50
Exterior 4 por 100, F	101,50	»	»	»
Idem, A	»	102,75	»	102,75
Amortizable 4 por 100, 1908-1949.	100,50	100,50	100,50	»
Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F.	90,00	90,25	91,00	91,00
Idem, G-H	»	»	»	»
Idem 4 por 100, enero 1950	101,50	101,50	101,50	101,40
Idem 4 por 100, noviembre 1951...	100,10	100,25	100,45	100,50
Idem 3,50 por 100, julio 1951.....	93,65	93,60	93,60	93,50
Tesoros 3 por 100, abril 1950.....	»	»	100,50	»
Idem 3 por 100, noviembre 1950...	»	»	100,15	»
Idem 3 por 100, marzo 1952.....	»	»	100,10	»
Canal Isabel II, 5 por 100.....	»	»	90,75	»
Colonización 4 por 100	»	94,00	94,25	94,25
Reconstrucción Nac. 4 por 100...	96,50	96,50	96,25	96,50
R. E. N. F. E. 4 por 100.....	94,00	94,00	94,00	94,00
Hidr. Ebro 6 por 100, 1.ª.....	»	»	»	»
Trasatlántica 5 por 100, V-25.....	»	»	»	96,50
Idem, XI-25	»	»	»	92,00
Idem, V-26	92,00	92,00	»	»
Idem, XI-28	»	»	»	»
Majén 4 por 100	»	»	»	»
Tánger-Fez 4 por 100	88,00	87,50	»	»
Marruecos 5 por 100	72,00	71,50	71,00	»
Cédulas Hipotecarias 4 por 100...	86,00	»	84,00	84,00
Idem, A, 4,50 por 100	85,50	85,25	85,25	85,00
Idem, B, 4,50 por 100	86,00	86,00	85,75	86,00
Idem, C, 4,50 por 100	»	»	»	86,00
Idem 4 por 100, exentas	99,25	99,25	»	99,25
Idem 3 por 100, exentas	»	»	»	»
Idem 3,50 por 100, exentas	90,00	»	»	»
Idem 5 por 100, con impuestos.....	»	»	»	95,25
Crédito Local 4 por 100, interpr...	97,75	97,50	97,40	97,25
Idem, a lotes, 4 por 100	101,10	101,00	100,90	101,25
Villas 5 por 100, 1914	»	»	88,00	»
Idem, 1918	84,00	85,00	85,00	85,00
Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras.	»	»	»	»
Idem, 1929, 5 por 100	78,00	»	»	»
Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior.	84,00	84,00	»	84,00
Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche.	84,00	84,00	84,00	84,00
Idem, 1941, 5 por 100	74,00	74,00	»	»
Idem, 1946, 4 por 100	78,00	78,00	79,00	79,00
Empresa Municipal Transportes...	82,00	82,00	»	»

Acciones bancarias.

Firmeza en el grupo bancario.

La única novedad reseñable es que el Banco Hispano Americano

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

A partir de 31 de diciembre de 1954 se pagará el cupón número 55 de las obligaciones 5,50 por 100 a razón de un líquido de 5,015 pesetas, en los siguientes Bancos: en Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco Central y Banco de Santander; en Madrid, Banco Central y Banco de Vizcaya, y en Valencia y Bilbao, Banco de Vizcaya.

Naviera Pinillos, S. A.

CADIZ

Direc. teleg. MAFRU Oficinas: P. España, 3
 Apart. de Correos 187 Teléfs.: 2737-2361-2342

Servicios regulares de buques fruteros entre
 Canarias, la Península y viceversa.

Servicio regular entre Portugal, Casablanca,
 Amberes y Bilbao.

ha descontado el cupón de dividendo complementario, que este año reparte 31,50 pesetas líquidas, contra 30,50 el año anterior. Las acciones que estaban a 520 se han hecho a 514, como se ve en el cuadro.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de España	715,00	715,00	712,00	»
Crédito Industrial	185,00	184,00	185,00	185,00
Idem, nuevas	»	625,00	625,00	632,00
Exterior de España	452,00	»	450,00	447,00
Idem, nuevas	445,00	445,00	445,00	440,00
Hipotecario	449,00	»	447,00	446,00
Español de Crédito	685,00	687,00	687,00	687,00
Hispano Americano	514,00	514,00	»	515,00
Central	492,00	495,00	495,00	495,00
Mercantil e Industrial	260,00	260,00	262,00	264,00
Popular Español	522,00	522,00	522,00	525,00

Eléctricas.

También firme el grupo de las eléctricas.

El porvenir de esta industria, en general, queda de manifiesto en un reciente informe de O. E. E. C., que reconoce que para el desarrollo de la producción es necesario que las Empresas experimenten la libertad que hace falta para que el precio de la energía se acomode a los costos y cargas que vienen soportando. Claro es que en buena doctrina económica hay que armonizar los intereses del productor con los del consumidor; pero estos son dos problemas distintos, como lo es el de la financiación de las Empresas para su desarrollo, que España cuida lo mejor posible y con notable éxito de las emisiones y de los dividendos pasivos que se solicitan.

Estos días se verificará el enlace de la línea de Moncabril-Puebla de Sanabria con la red de Iberduero para que la energía producida por la Hidroeléctrica de Moncabril pueda aportarse a las necesidades nacionales.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
F. E. N. O. S. A.	188,00	188,00	188,00	188,00
Hidroeléctrica del Cantábrico.....	162,00	161,00	160,00	159,00
Hidroeléctrica del Chorro.....	109,00	109,25	109,25	109,25
Hidroeléctrica Española	200,00	199,50	199,50	200,00
Idem 6 por 100	465,00	465,00	468,00	»
Iberduero, ordinarias	214,00	215,50	217,00	215,00
Idem 3,50 por 100	»	»	»	»
Idem 6 por 100	195,00	195,50	»	»
Idem, novísimas	»	»	»	»
Leonesas	159,00	160,00	160,00	160,40
Salto del Sil	184,00	185,00	185,00	182,00
Salto del Nansa	150,00	128,00	128,00	127,00
Sevillanas	111,50	111,50	112,00	112,00
Idem, nuevas	»	»	»	»
Unión Eléctrica Madrileña.....	124,00	125,50	127,00	127,00
Idem, nuevas	»	»	162,00	»
Reunidas de Zaragoza	100,50	100,75	100,50	100,50

Míneras y Metalúrgicas.

Continúa la firmeza de este grupo.

La producción básica últimamente conocida es favorable. La media mensual de lingote de hierro se calcula en unas 75.000 toneladas. De acero se logran unas 97.500. De carbón pasa del millón de toneladas, y de cementos unas 290.000.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Minas del Rif	598,00	598,00	600,00	602,00
Duro-Felguera	260,00	260,00	259,00	261,00
Guindos	268,00	»	265,00	265,00
Ponferrada	565,00	565,00	570,00	570,00
Altos Hornos	218,00	»	218,00	216,00
Idem, nuevas	912,00	910,00	»	»
Auxiliar de Ferrocarriles.....	445,00	448,00	452,00	460,00
Comercial de Hierros.....	»	»	»	»
Constr. Metálicas, ordinarias.....	»	»	»	175,00
Idem, preferentes	176,00	»	»	»
Manufacturas Metálicas	262,00	265,00	268,00	272,00
Material y Construcciones.....	171,00	171,50	175,00	177,00

Monopolios.

Nada que señalar en monopolios.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Telefónica	191,00	191,50	189,50	189,50
Fósforos	»	»	»	»
C. A. M. P. S. A.	175,75	175,50	174,00	173,75
Tabacalera, S. A.	176,00	»	»	177,00

Alimentación.

La Azucarera General de España ha cotizado sin derechos.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
El Aguila, Cervezas	548,00	541,00	556,00	529,00
Azucarera General de España.....	157,00	154,00	154,00	154,00
Eolo, Azúcares	504,00	504,00	505,50	504,00
Azucarera Adra	»	»	»	»
Azucarera Madrid	»	»	»	»

Inmobiliarias y de la Construcción.

La Inmobiliaria Metropolitana, que cerró la semana anterior a 138, dió el martes un salto ganando 12 puntos. Se ha colocado la valla para el edificio monumental "Torre de Madrid". Y pronto comenzarán las obras de extracción de tierras para empezar a construir, con abundante material moderno.

Se asegura que mientras no se logre el equilibrio en la producción de cemento, los fabricantes españoles no se presentarán para acudir a las concursos que vienen anunciándose por los contratistas principales de las bases que se han de establecer en España, de conformidad con la ayuda americana.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Financiera y Minera	»	»	»	»
Portland Valderrivas	»	590,00	»	590,00
Ladrillos Valderrivas	»	»	»	274,00
Hidrocivil	140,00	142,00	»	144,00
Constructora General Española.....	»	»	»	»
Dragados y Construcciones.....	200,00	199,00	199,00	199,00
Alcázar	68,00	67,00	66,50	66,00
Asturiana	65,00	»	»	»
Bami	»	89,00	89,00	89,00
Caisa	»	»	»	»
Ceisa	84,00	85,00	85,00	»
Fisa	16,50	16,50	16,00	16,25
Hispana	74,00	74,00	76,00	76,00
Layetana	»	»	»	»
Metropolitana	150,00	145,00	148,00	145,00
Idem, nuevas	»	»	145,00	»
Rubán	112,00	»	»	112,00
Urbis	»	69,00	»	»
Vacesa	»	»	75,00	»
Idem, nuevas	»	»	»	»
Urbanizadora Metropolitana.....	545,00	550,00	»	550,00

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

A partir de 1 de enero de 1955 se pagará el cupón número 26 de los Bonos para la Construcción de Material Móvil a razón de un líquido de 5,482 pesetas, y el cupón número 22 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1949, a razón de un líquido de 5,479 pesetas, en los siguientes Bancos: en Barcelona, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Vizcaya, Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos y Banco de Santander; en Madrid, Banco Central y Banco de Vizcaya, y en Valencia y Bilbao, Banco de Vizcaya.

Químicas y Textiles.

No ha cedido la buena disposición de los grupos químico y textil, en particular este último.

Las acciones de Energía e Industrias Aragonesas, entre otras, han sido admitidas para reservas a las Compañías de Seguros.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Esp. Penicilina y Antibióticos...	»	187,00	»	»
Energía e Ind. Aragonesas.....	166,00	169,00	170,00	»
Explosivos	545,00	546,00	548,00	548,00
Hidro-Nitro	126,00	128,00	128,00	127,00
Unquinesa	186,00	184,00	186,00	185,00
Proquisa	172,00	»	170,00	»
Española de Petróleos	415,00	409,00	415,00	419,00
Unión Resinera Española.....	120,00	120,00	»	»
F. E. F. A. S. A.	»	145,00	148,00	»
S. N. I. A. C. E.	292,00	295,00	294,00	296,00

Navales y de Transportes.

De todos los valores de este grupo, las acciones de Aviación y Comercio han sido estos días las más solicitadas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Constructora Naval, ordinarias...	»	190,00	188,00	188,50
Idem, preferentes	»	195,00	191,00	195,50
Trasmediterránea	178,00	178,00	178,00	178,00
Unión Naval de Levante.....	145,00	141,00	141,00	140,00
Metropolitano de Madrid.....	145,00	145,00	145,00	147,00
Aviaco	109,00	109,50	»	»

Varios.

Se afianza la firmeza de Insa. Las acciones de la Papelera Española se han cotizado sin derechos de suscripción.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Unión y El Fenix	5,500	5,500	»	»
Insa	111,00	112,00	114,00	115,00
General de Inversiones	148,00	»	»	»
Papelera Española	»	»	506,00	»
Papeleras Reunidas	166,00	»	167,00	169,00

Sesión sostenida la del viernes, con escasas diferencias y no mucho movimiento operatorio, a juzgar por el reducido número de órdenes de compra que había en las primeras horas de la mañana.

En primer término, en cuanto a firmeza, destacaron, como de costumbre, los grupos bancario y eléctrico, cuya solidez de conjunto no se quebrantó durante la jornada.

BARCELONA.—Ha sido frenado el movimiento alcista que venía observándose en el mercado catalán. El forcejeo para mantener el equilibrio no ha prevalecido, y muchos valores de dividendo se repliegan, aunque las diferencias, en general, no son importantes. No hay más que ver el cuadro de cambios. Las acciones de T. A. C. (Transportes, Aduanas y Consignaciones) se han recogido con la misma brusquedad que subieron. Esto ha constituido la excepción de la semana, pues cerraron el miércoles a 355 con pérdida de 30 enteros. Los cupones de este valor se cotizan a 2.950. Otros valores, como Aguas de Barcelona, sometidos a la presión de la oferta, también pierden terreno. Fondos públicos, estables.

BANCO HERRERO**62 DIVIDENDO ACTIVO**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a sus accionistas un dividendo activo del 6,8287 por 100, complementario de las utilidades del ejercicio de 1954, con impuestos a cargo del accionista. Se hará efectivo a partir del día 15 de enero próximo y a razón de 20,7135 pesetas líquidas por acción, en todas las Oficinas de este Banco y en las Centrales de los Bancos Hispano Americano y de Gijón, y en la Sucursal del Banco de Gijón, en Avilés.

Oviedo, 13 de diciembre de 1954.

Martes Miérc. Jueves Viernes

F. C. de Cataluña	150,00	»	»	»
Tranvías Barcelona, ordinarias...	»	»	»	»
Idem, preferentes	»	»	»	»
Aguas de Barcelona, ordinarias...	245,00	259,00	259,00	257,00
Catalana de Gas y Electricidad...	157,50	156,00	155,25	155,50
Trasmediterránea	180,00	180,00	180,00	180,00
Hullera Española	»	»	154,00	»
Asland, ordinarias	582,00	580,00	581,00	585,00
Cros, S. A.	591,00	585,00	545,00	555,00
España Industrial	596,00	598,00	400,00	»
Carburos Metálicos	598,00	598,00	»	405,00
Española de Petróleos	412,00	415,00	415,00	415,00
Fomento de Obras y Constr.....	542,00	559,00	556,00	»
Motor Ibérica	1.460	1.475	»	1.475
Tabacos de Filipinas	540,00	552,00	553,00	»
Industrias Agrícolas	467,00	469,00	471,00	468,00
Maquinista Terrestre y Marítima	109,50	109,00	108,50	109,00
Explosivos	542,00	544,00	545,00	547,00

BILBAO.—Sólidos los valores de la Banca local e irregulares los demás grupos, siguiendo la trayectoria encalmada de Madrid y Barcelona. Sale mucho papel y no hay contrapartida.

Las acciones de la industria pesada, entre ellas Wilcox, han perdido terreno. Las navieras también se muestran inciertas y dejan de cotizarse algunas de ellas la mayor parte de las sesiones, aunque lo poco que se hace es a cambios sostenidos. Unión Química se ha cotizado sin derechos de suscripción.

Martes Miérc. Jueves Viernes

Banco de Bilbao	705,00	705,00	705,00	710,00
Banco de Vizcaya, A	580,00	580,00	580,00	580,00
F. C. La Robla	»	»	157,00	157,00
Electra de Viesgo	182,00	185,00	184,00	185,50
Reunidas de Zaragoza	100,00	99,50	»	»
Iberduero, ordinarias	216,50	217,00	217,25	215,00
Hidroeléctrica Española	199,00	200,00	»	200,50
Minas del Rif	596,00	596,00	»	597,00
Naviera Aznar	2,040	»	»	»
Naviera Bilbaina	1,190	»	1,215	1,215
Naviera Vascongada	»	1,600	1,600	»
Altos Hornos	219,00	217,00	216,00	217,00
Babcock & Wilcox	870,00	865,00	»	855,00
Basconia	»	»	»	»
Duro Felguera	»	»	»	»
Euskalduna	»	»	»	»
Papelera Española	510,00	506,00	»	507,00
Sefanitro	»	»	294,00	»
Explosivos	545,00	546,00	548,00	549,00

OVIEDO

Mercado encalmado y cambios firmes.

Cambio anterior Ultimo cambio

Acciones:

Banco Herrero	550,00	»
Compañía Eléctrica de Langreo	145,00	»
Hidroeléctrica del Cantábrico	155,00	157,00
Ferrocarriles Económicos de Asturias.....	181,00	»
Sociedad Industrial Asturiana	169,00	»
Ferrocarril Vasco-Asturiano	125,00	»
Compañía de Navegación Vasco-Asturiana.	520,00	520,00

PAMPLONA

Muy poco negocio.

El grupo bancario presenta alguna solidez.

Cambio anterior Ultimo cambio

Acciones:

Cementos Portland	485,00	»
Crédito Navarro	512,00	514,00
El Irati, S. A.	188,00	»
La Vasco Navarra, S. A.	600,00	»
La Vasconia, S. A., Banca y Crédito.....	240,00	»
Sociedad Navarra de Industrias	645,00	»

VALENCIA

De los valores de dividendo, el Banco de Valencia va a la cabeza de la demanda. El último cambio publicado es de 460, pero hay

dinero, en el último cierre conocido, a 470, sin que aparezca papel. De los demás títulos, Tranvías y la Inmobiliaria Valenciana son los destacados. Ha constituido un éxito la suscripción en obligaciones Diputación Provincial 5 por 100 neto, que ya está cubierta.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Valencia	460,00	460,00
Compañía Tranvías y F. C. Valencia.....	91,00	90,00
Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna.....	142,00	»
Cía. Ind. Film Español, pref., s. A, Cifesa	»	58,00
Idem, serie B	»	200,00
Idem, Producción	»	»
Compañía Inmobiliaria Valenciana	118,00	118,00
Solares y Construcciones, S. A.	»	»

VALLADOLID

Las acciones de Fasa, después de unas jornadas alcistas, han vuelto a bajar, siguiendo la trayectoria de un mercado débil.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Castellano	515,00	515,00
Sociedad Industrial Castellana	290,00	290,00
Electra Popular Vallisoletana, S. A.	160,00	»
La Cerámica, S. A.	100,00	»
"El Norte de Castilla", S. A.	159,00	»
Talleres de Fundición Gabilondo	110,00	»
Hotel Conde Ansúrez, S. A.	210,00	»
Producción de Semillas, S. A., Prodes.....	70,00	»
Tableros de Fibras, Tafisa	160,00	»
Fabricación de Automóviles, S. A., Fasa...	140,00	152,00

ZARAGOZA

Prevalece la estabilidad de cambios, con escasa demanda y reducido número de operaciones.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Aragón	420,00	420,00
Banco Zaragozano	540,00	540,00
Cementos Portland Morata de Jalón	525,00	»
Cementos Portland Zaragoza	515,00	»
Cons. Agr. Ind. Textil Aragonés (Caitasa).	90,00	91,50
Criado y Lorenzo, C. A.	260,00	»
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	100,00	100,00
Guiral Industrias Eléctricas, S. A.	147,00	147,00
La Industrial Química de Zaragoza	120,00	»
La Montañanesa, S. A.	250,00	»
Maquinaria y Metal. Aragonesa	540,00	540,00
Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A...	200,00	»

EXTRANJEROS

En los mercados extranjeros de valores mobiliarios sigue estimándose una situación estable, que para algunos grupos de valores es irregular.

Existe un movimiento general para fortalecer el ahorro y encauzarlo hacia la inversión en Bolsa. A esto contribuye un reajuste sobre las intervenciones fiscales; que tienden a modificar aquellos puntos que obstaculizaban el desarrollo de la economía. En el último Congreso Internacional de Derecho Financiero y Fiscal, celebrado en Colonia, M. J. Baugnet, Rector de la Universidad de Bruselas, ha recomendado, entre otras medidas, la limitación de los impuestos para establecer tipos mínimos que faciliten la distribución de la renta. Es preciso también dar facilidades a las Empresas para el establecimiento de Sucursales, dando lugar a la intervención del capital extranjero y permitiendo la salida de las utilidades que se obtengan. Es lógico que las cargas fiscales se condicionen a las necesidades de los Poderes públicos, pero esas necesidades precisa compaginarlas con una política que fomente el ahorro.

Todos los mercados mundiales se caracterizan por su estabilidad, con las fluctuaciones que imponen los problemas políticos en algunos países. Los cuadros que siguen estiman las variantes de cotización.

PARIS.—Sin abandonar la tendencia firme del mercado parisiense, estos días se ha presentado la Bolsa con cierta irregularidad,

debido, sin duda, a la influencia de las emisiones. No obstante, se espera que en los días que faltan para terminar el ejercicio se consoliden algunas plusvalías, sobre todo para los títulos afectos a las ramas química, petróleo y cementos. Esta esperanza se fundamenta en los motivos expuestos por el Ministro de Hacienda al definir la política económica para 1955; es decir, realizar una nueva etapa de expansión comercial y aprovechar esta circunstancia para recoger todo cuanto facilite las necesidades económicas y sociales del país, mediante un presupuesto asociado al fomento de dicha expansión. Las cargas presupuestarias son de 3.313 millones de francos, contra 3.327 en 1954. Los recursos presupuestarios se cifran en 2.997 millones de francos, contra 2.903 en 1954. Las características del nuevo presupuesto se sintetizan en acrecer los créditos para equipos, aumento de asignaciones para fines y disminución de gastos de guerra. Así que las perspectivas bursátiles son halagüeñas.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
3 % Perpetuel	69,70	69,70
5 % 1920-1950 Amort.	118,80	118,00
C. National d'Escompte Paris	2.225	2.225
Crédit Lyonnais	2.266	2.260
Tánger à Fez	1.480	1.490
Atelier Chant Loire	6.600	6.700
Entrepr. Ind. Charentaise	6.100	5.700
Socony Vacuum France	15.650	14.700
Wagons Lits	760	750

LONDRES.—La Bolsa londinense sigue incierta estos días.

Se ha operado poco en fondos públicos, pero los grupos de algunas Corporaciones se han visto mejor asistidos por la demanda. Los títulos de los Dominios y de los Gobiernos Coloniales mostraron vacilación. Hubo poco movimiento en los valores industriales, influidos, sin duda, por las noticias de Wall Street sobre la depresión de algunos títulos, entre ellos los de petróleo. Se han producido nuevas bajas en los cauchíferos.

Sin embargo, los dividendos anunciados por algunas Entidades, entre ellas la Unión Corporation, Geduld y otras, produjeron cierto optimismo que se tradujo en recuperaciones rápidas, dando cierta firmeza a las acciones del cobre y otros metales básicos.

La impresión de última hora es satisfactoria para casi todos los grupos de valores.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Consolidated	66 1/2	66 3/4
Shell	118/9	118/6
General Electric	57/9	57/9
Rubber Trust	1/10 1/2	1/10 1/2
Imperial Chemical	59 10	59/10 1/2
Río Tinto Co.	57 7/8	58
General Mining & Finance Corp.....	100	101/5
Anglo Iranian Oil	17 9/10	17 3/4

NUEVA YORK.—Francamente irregular, el mercado de Nueva York presenta algunas excepciones de resistencia en los valores ferroviarios. Las acciones de Atlantic Coast Line registran un alza de tres puntos, lo mismo que las Kansas Lity South y Missouri Pacific.

La National Association of Manufactures ha propuesto reducir los impuestos. Y el Departamento de Estado, Foering Operations Administration, ha nombrado un Comité de Directores de Banco para intensificar las inversiones americanas en el extranjero.

"LA MUNDIAL"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Plaza del Rey, 2 - MADRID

Capital social suscrito y totalmente desembolsado: 4.000.000. de ptas.

SEGUROS DE VIDA, ROBO, HURTO Y EXTRAVIO DE GANADO. INCENDIOS. ACCIDENTES. TRANSPORTES Y ROBO

Autorizado por la Dirección General de Seguros con fecha 9 de mayo de 1943.

a fin de dar impulso al comercio exterior, medidas que se espera repercutan en Bolsa.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
General Motors	90 7/8	95
U. S. Steel	66 7/8	67 7/8
American Tel. & Tel.	175 1/2	178 1/4
International Tel. & Tel.	24 3/4	24 1/8
General Electric	45 1/2	46 1/2
Canadian Pacific	29 5/8	30
Anaconda Copper	45 3/8	47 3/4
Shell Oil	58 1/2	58 5/8
Westinghouse	75 1/4	78 1/4
Royal Dutch	69 3/4	69 1/2

ZURICH.—Mercado resistente, en particular para los valores afectos al ramo de Alimentación y al de Seguros.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Nationalbank, Bern.....	»	»
Kreditanstalt, Zurich	1.440	1.440
Zurich Allg.	11.800	11.800
Brown Boveri	1.455	1.450
Nestlé Aliment	1.799	1.800
Royal Dutch	619	620
Standard Oil	472	471
Interhandel	1.660	1.650

BANCOS

DE ESPAÑA

Lo primero que salta a la vista en el balance cerrado al 30 de noviembre pasado, es una disminución en la circulación fiduciaria, que se aproxima a los 500 millones de pesetas. Esto representa una notable diferencia con relación al balance del mes anterior. Ha aumentado, sin embargo, la partida de la cuenta corriente del Tesoro y Organismos autónomos en la proporción que indican las cifras que anotamos, ofreciendo poca variación otras partidas del activo, por las que sin poder hacer un estudio concreto por falta de tiempo material, se advierte una situación contable satisfactoria.

31 oct. 1954		30 nov. 1954	
Pesetas	ACTIVO	Pesetas	
612.914.291	Oro en Caja	612.917.849	
323.463.422	Plata	323.464.205	
18.825.095	Moneda metálica curso legal	22.620.756	
145.615.691	Efectos en Caja, cobro	65.150.129	
95.174.262	Descuentos comerciales	84.442.197	
219.386.484	Otros efectos mercantiles a corto plazo.....	215.408.055	
1.678.895.977	Redescuento bancario	1.641.052.157	
2.628.754.298	Redescuento organismos públicos.....	3.252.642.617	
10.427.128.075	Créditos personales	10.296.981.948	
12.928.554.427	Idem con garantía de valores	15.589.836.113	
8.997.595	Pagarés de préstamos con garantía	8.242.177	
38.998.508	Otros efectos en cartera	38.562.810	
365.235.000	Deuda amortizable 4 por 100, 1942.....	360.235.000	
50.407.876	Acciones Banco Estado de Marruecos, Banco Exterior de España y Tabacalera, S. A.	50.407.876	
13.960.675.881	Deuda especial creada por art. 7.º Ley 13-3, 1942 y 31-12-1948	13.960.675.881	
511.771.500	Valores adqs. según art. 9.º Ley 13-3-1942..	511.771.500	
294.967.700	Inmuebles y mobiliario	294.967.700	
1.265.847.129	Pago intereses y Deuda Estado y otras c. l.	1.237.720.359	
35.860.002.917	Diversas cuentas	39.880.956.467	
81.431.515.934	TOTAL DEL ACTIVO.....	83.946.013.783	

PASIVO

177.000.000	Capital del Banco	177.000.000
33.000.000	Fondo de reserva	33.000.000
18.000.000	Idem de previsión	18.000.000
41.082.627.263	Billetes en circulación	40.621.572.037
3.037.902.263	Cuentas corrientes	3.068.257.990
35.941.874	Depósitos en efectivo	35.796.185
5.899.645.006	Cuenta corriente Tesoro y Org. Autónomos.	7.603.352.906
302.035.535	Dividendos, intereses y otras oblig. a pagar	175.994.385
98.210.807	Facturas de amortización de intereses, Deudas del Estado	128.065.066
30.747.153.183	Diversas cuentas	32.104.046.694
81.431.515.934	TOTAL DEL PASIVO.....	83.946.013.783

Detalles de algunas partidas del activo.

ORO EN CAJA	
483.991.549	Del Banco
28.279.164	Idem, adquirido con arreglo art. 9.º Ley 13-3-1942
54.426.176	Idem del Tesoro
46.198.548	Del Instituto Español Moneda Extranjera.
18.852	De cuentas corrientes
612.914.291	TOTAL ORO REVALORIZADO

PLATA

320.743.491	Plata recogida por cuenta de la Hacienda,	320.744.274
2.719.931	dem del Banco	2.719.931
323.463.422	TOTAL PLATA	323.464.205
CREDITOS PERSONALES		
7.120.358.967	A Organismos adm. o públicos	7.082.609.823
3.306.769.118	A particulares	3.214.572.125
10.427.128.075	SUMA	10.296.981.948

Tipos de interés

	Por 100
DESCUENTO	3,75
Redescuento bancario	3,00
Créditos con garantías del Tesoro al 3 por 100	3,00
Idem id. de Deudas Amortizables, al 3 y 3,50 por 100, y de Perpetua Interior	3,50
Idem id. de otros valores del Estado y demás fondos públicos	4,00
Idem id. de otros valores mobiliarios, mercantiles o industriales	5,25
Idem id. de mercancías	5,50
Idem id. personal	5,75

Incluimos en esta sección el balance del Banco de España, con el acostumbrado comentario.

Además de los Bancos Centrales a que aludimos a continuación, el de Bélgica presenta esta semana una circulación fiduciaria de 100,204 millones de francos, que representa una disminución de 545 millones en comparación con la semana anterior. El encaje oro, de 38.855 millones de francos, ha aumentado en 226 millones.

El Banco de Holanda también acusa una disminución de circulación de 53.791 miles de florines, cifra relativamente importante.

DE FRANCIA

Los anticipos especiales al Estado han aumentado esta semana en 18.000 millones de francos. También registra aumento la circulación fiduciaria. Sin embargo, la situación del Banco de Francia va acorde con la tendencia recuperadora de la economía del país, a la que aludimos en otro lugar.

Millones de francos

	Anterior	2 diciembre
Circulación	2.586.102	2.457.820
Oro	201.281	201.281
Divisas	51.734	52.853
Depósitos	110.288	117.576
Anticipos	905.749	929.249
Créditos	1.057.918	1.082.956

DE INGLATERRA

Las cuentas públicas disminuyen esta semana en 3,3 millones. La proporción de porcentaje de billetes y monedas de oro y plata, en relación con los depósitos, es el 6,4.

La libra esterlina sigue en recuperación.

Millones de libras

	Anterior	10 diciembre
Circulación	1.669,2	1.703,6
Oro y plata en barras	271,6	272,5
Divisas	»	»
Depósitos	292,4	289,5
Anticipos	3,3	5,9
Créditos	14,6	14,9

DE LA RESERVA FEDERAL

Los préstamos comerciales de los Bancos de Nueva York se cifran en 7.567 millones de dólares.

La proporción entre las exigibilidades y su cobertura es esta semana de 45,3 por 100.

BANCO DE GIJON

GIJON
(FUNDADO EN 1899)

Capital..... 11.000.000 de pesetas.

Reservas.... 26.250.000

CAJA DE AHORROS

Agencia urbana en el puerto exterior del Musel (Gijón).

Sucursales en Avilés y Luanco. Delegación en Villaviciosa

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.455)

	Millones de dólares	
	Anterior	8 diciembre
Circulación	26.110	26.297
Oro	21.050	21.029
Divisas	»	»
Depósitos	20.461	20.160
Anticipos	577	545
Créditos	25.266	25.254

DE SUIZA

Sólida posición la del Banco de Zurich, que mantiene el mismo encaje oro de la semana anterior, con disminución de la circulación fiduciaria.

	Millones de francos	
	Anterior	7 diciembre
Circulación	5.114	5.095
Oro	6.520	6.520
Divisas	488	478
Depósitos	1.700,19	1.715,19
Anticipos	54,04	55,01
Créditos	48,97	48,97

DIVISAS

Para el 13 del próximo enero está anunciada la reunión, en París, del Consejo Ministerial de la Organización para la Cooperación Económica Europea, O. E. E. C., con el propósito de discutir los problemas relacionados con la convertibilidad.

Una vez confeccionado el informe, se someterá a la Comisión ministerial especial de dicho Organismo, establecida el pasado mayo, para estudiar los posibles efectos de una vuelta a la convertibilidad. La misma Comisión se reunió en Londres en julio pasado, y volverá a hacerlo en París un día antes de la Asamblea plena del Consejo. Se ha designado a un grupo de Diputados a fin de preparar el informe, cuyo grupo hará recomendaciones a los Ministros. Una de ellas será, sin duda alguna, respecto del tipo del Fondo Monetario Internacional, que sustituirá a la Unión Europea de Pagos, cuya desaparición se juzga indispensable, caso de volver a la libre convertibilidad.

De todo ello se saca la consecuencia de que cada día se alejan las esperanzas de que se llegue a un completo acuerdo sobre extremo tan importante. De ahí las normas que particularmente establece cada país para el desarrollo de su comercio exterior y resolución, parcial, de la cuestión de las divisas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
1 dólar USA	58,95	58,95	58,95	58,95
1 libra esterlina	109,06	109,06	109,06	109,06
100 francos franceses	10,85	10,85	10,85	10,85
100 francos marroquíes	10,85	10,85	10,85	10,85
100 francos suizos	»	»	»	»
100 escudos	»	155,16	»	»

Cambios oficiales de moneda publicados en día 13 de diciembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes:

Francos (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios), 3,128; libras, 30,660; dólares, 10,950; francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,900; florines, 288,157; escudos, 38,086; pesos argentinos moneda legal, 1,46; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deutchmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se reseñan se entienden en unidades monetarias de las plazas que se indican, por francos franceses:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	»	»
Londres	987,55	987,55
Nueva York	549,95	549,95
Zurich	»	»

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	79,95	79,95
Nueva York	2,7900	2,7900
París	980 ³ / ₄	980 ³ / ₈
Zurich	12,20 ¹ / ₄	12,20 ¹ / ₄

NUEVA YORK.—Estos cambios son en centavos de dólar, por la divisa de la plaza, excepto Londres que es por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	5,48	5,48
Londres	2,82	2,82
París	0,2800	0,2800
Zurich	25,52	25,52

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por francos suizos, a excepción de Lisboa y París, que suponen 100 escudos y 100 francos franceses, respectivamente:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	14,75	14,75
Londres	12,2420	12,2525
Nueva York	4,2850	4,2850
París	1,2487 ¹ / ₂	1,2487

METALES PRECIOSOS

No ha declinado la firmeza de los precios de metales preciosos, y parece ser que vuelve el predominio del mercado de Londres, que ostentaba antes de la guerra. Existe en dicha población un gran número de firmas especializadas en el comercio del metal amarillo, en lingotes particularmente. La reapertura del mercado en marzo último tuvo por objeto volver a darle el carácter de internacional que tenía, y que en la actualidad está desplegando su actividad como en épocas anteriores.

El mercado libre de Tángier cotiza la onza de oro fino a 34,95 dólares.

PARIS.—Los precios que a continuación se reseñan se entienden en las unidades que se indican, por francos franceses la onza de oro y el gramo en los demás:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	427,50	427,00
Plata	1.501,00	1.501,00
Platino	12.755,00	12.755,00

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en chelines y libras por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	251 y 7 ¹ / ₂	251 y 5
Plata	74,25	74,25
Platino	50,50	50,50

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólares y centavos por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	55,00	55,00
Plata	85,25	85,25
Platino	81,00	81,00

ZURICH.—Los precios deberán entenderse en kilogramos por francos suizos:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	4.850	4.850
Plata	»	»
Platino	»	»

Lea usted nuestra sección:

NOTAS Y COMENTARIOS

Agenda del rentista

JUNTAS GENERALES

- 22 de diciembre, YBRAN Y FONT, S. A.—Plaza Urquinaona, número 5, Barcelona. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 25 de diciembre, ECONOMATO LUCENSE, S. A.—Sin indicación de lugar, Lugo. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 26 de diciembre, FRIO INDUSTRIAL, S. A.—Domicilio social, Figueras (Gerona). A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, COMPAÑIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.—Domicilio social, Vitoria. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, LA INSTALADORA Y DISTRIBUIDORA ALBACETENSE, S. A.—Domicilio social, Albacete. A las seis de la tarde, ordinaria; a las siete de la tarde, extraordinaria.
- 27 de diciembre, HEREDEROS DE SALVADOR CARDONA, S. A.—Domicilio social, Cullera (Valencia). A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 27 de diciembre, HOTELES TURISTICOS, S. A.—Domicilio social, Valencia. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Figueras (Gerona). A las once y media de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, COMPAÑIA HISPANA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 27 de diciembre, PRODUCTORA TOCINERA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las seis de la tarde. Ordinaria.
- 27 de diciembre, CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, VINOS Y AGUARDIENTES, S. A.—En La Única, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.
- 28 de diciembre, INDUSTRIAS CEMAR, S. A.—Avenida de José Antonio, 18, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 28 de diciembre, BASILIO REDONDO Y COMPAÑIA, S. A.—Domicilio social, Salamanca. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Salamanca. A las seis de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, CONSTRUCCIONES MECANICAS JURISTI, S. A.—Domicilio social, Azcoitia (Guipúzcoa). A las seis de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, PRODUCTOS DE CARNE, S. A.—Diputación, 305, Barcelona. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 28 de diciembre, LA SIBERIA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, FORTUNY, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cinco de la tarde. Extraordinaria.
- 28 de diciembre, SOCIEDAD LANERA BARCELONESA, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 29 de diciembre, AUTO-ESTACIONES, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 29 de diciembre, MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.—Consulado, 1, Barcelona. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 29 de diciembre, FILMOFONO, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 29 de diciembre, S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 29 de diciembre, CALCETERIA IBERICA, S. A.—Domicilio social, Málaga. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 29 de diciembre, ANTRACITAS GARSUA, S. A.—Fernando el Santo, 25, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 29 de diciembre, F. A. I. C. S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.
- 30 de diciembre, LA URBANIZADORA CONQUENSE, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Extraordinaria.
- 30 de diciembre, COMERCIAL AGRICOLA, S. A.—Domicilio social, Jaén. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 30 de diciembre, VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.—Domicilio social, Vitoria. A las doce de la mañana. Extraordinaria.

TABACALERA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1954, de 22,50 pesetas por acción de la serie A, con impuestos a cargo del accionista.

El pago se efectuará a partir del día 3 de enero próximo en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central y de Aragón, o mediante su abono en cuenta a los accionistas que así lo tengan solicitado, interrumpiéndose la admisión de transferencias desde el día 25 del corriente hasta el 5 de enero próximo.

Madrid, 16 de diciembre de 1954.—El Secretario general, *Javier M.-Avial.*

30 de diciembre, C. A. DE SUMINISTROS Y DISTRIBUCION.—Domicilio social, Valencia. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.

30 de diciembre, HARINERA SAN MIGUEL, S. A.—Domicilio social, Cádiz. A las siete de la tarde. Ordinaria.

30 de diciembre, UNIVERSAL FILMS ESPAÑOLA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.

30 de diciembre, MUTUAL CYCLOPS.—Domicilio social, Barcelona. A las cinco de la tarde. Extraordinaria.

30 de diciembre, CORYSE, S. A. E.—Calle de la Reina, 25, tercero, Madrid. A las ocho de la tarde. Ordinaria.

31 de diciembre, EMPRESA FANTASIO S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las ocho de la noche. Ordinaria.

31 de diciembre, OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.—Domicilio social, Granada. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.

31 de diciembre, LA ALCOHOLERA DE MONCADA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro de la tarde. Extraordinaria.

31 de diciembre, S. A. DE COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL.—Domicilio social, Barcelona. A las diez de la mañana. Extraordinaria.

DIVIDENDOS E INTERESES

ALTOS HORNOS DE VI/CAYA.—Paga, a partir del 22 de diciembre, el dividendo acordado a cuenta de los beneficios del ejercicio 1954, contra cupón 67 de las acciones números 1 al 1.000.000 y contra los resguardos provisionales de las números 1.000.001 al 1.500.000.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.—Paga, a partir del 27 de diciembre, un dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 1954, a razón del 12 por 100, impuestos a deducir, contra cupón 121.

ADMISION DE VALORES

BOLSA DE MADRID.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

50.000 obligaciones simples, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, al 6 por 100 anual, impuestos a deducir, emitidas y puestas en circulación por Sociedad Hullera Española.

30.297 acciones serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.001 al 70.297, emitidas y puestas en circulación por Sociedad Hullera Española.

60.732 acciones serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 660.732, emitidas y puestas en circulación por Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.

SUSCRIPCIONES

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.—Suscripción reservada a los accionistas del 2 al 15 de enero, en la proporción de una nueva por cada 17 antiguas, de 37.500 acciones de 500 pesetas nominales cada una, emitidas al tipo de 110 por 100, ó sea 550 pesetas por acción, desembolsables en el acto de la suscripción.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE CEUTA.—Suscripción pública de 10.000 obligaciones, sexta serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 5 por 100 anual, impuestos a deducir, números 1 al 10.000.

DIVIDENDOS PASIVOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Solicita de sus accionistas el pago, del 22 al 30 de diciembre, del cuarto y último dividendo pasivo, del 25 por 100, correspondiente a las acciones números 1.000.001 al 1.500.000, ó sea 125 pesetas por acción.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.—Solicita de sus accionistas el pago, del 15 al 31 de diciembre, del cuarto y último dividendo pasivo, del 25 por 100, ó sea 125 pesetas, correspondiente a las acciones serie A, color rojo, números 269.146 al 300.000, y serie B, color blanco, números 300.001 al 333.325.

AMORTIZACIONES

DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, EMISION 1908, CANJEADA EN 1949.—En sorteo celebrado el 1 de diciembre han resultado amortizados 340 títulos serie A, 60 serie B, 60 serie C, 20 serie D y ocho serie E, de 500, 2.500, 5.000, 12.500 y 25.000 pesetas, respectivamente.

DEUDA AMORTIZABLE 3 POR 10, EMISION 1928, CANJEADA EN 1949.—En sorteo celebrado el 1 de diciembre han resultado amortizados 300 títulos serie A, 130 serie B, 140 serie C, 25 serie D, 31 serie E, 15 serie F, uno serie G y uno serie H, de 500, 2.500, 5.000, 12.500, 25.000, 50.000, 100.000 y 250.000 pesetas, respectivamente.

DISOLUCIONES

CARGAS Y DEPOSITOS, S. A.—La Junta general extraordinaria de 15 de noviembre acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

ALMACENES LA UNION, S. A.—Por acuerdo de la Junta general de 4 de noviembre y escritura de 1 de diciembre, ha quedado disuelta esta Sociedad.

CAMBIO DE NOMBRE

EGUIGUREN, RUIPEREZ Y COMPAÑIA, S. L.—La Junta general extraordinaria de 6 de diciembre acordó transformar esta Compañía mercantil de responsabilidad limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de "Empresa Leonesa de Espectáculos, Sociedad Anónima".

Resultados de Empresas

FERROCARRIL AEREO SAN SEBASTIAN-MIRAMAR, SOCIEDAD ANONIMA.—Como consecuencia de nuestra guerra civil, fueron destruidas todas las instalaciones de la Compañía, paralizando el funcionamiento del ferrocarril. Desde entonces, y en espera del fallo del recurso interpuesto por la Entidad contra la Orden ministerial de caducidad, la única labor realizada ha sido cuidar, con los ingresos que han venido produciendo el arrendamiento del Restaurante de la Estación de Miramar, de la conservación de las estructuras metálicas, de tan necesaria vigilancia.

El ejercicio 1953 ha sido saldado, igual que el anterior, sin beneficios ni pérdidas, ya que han quedado absorbidos los primeros por los gastos citados de conservación.

CELULOSAS DEL PIRINEO, S. A.—El beneficio líquido del ejercicio 1953 ascendió a 1.305.080,88 pesetas, que con el remanente del año anterior hace un total disponible de 1.317.268,25 pesetas, que se distribuyen en la siguiente forma: reserva legal, 130.508,08; atenciones estatutarias, 130.508,08; dividendo activo 7 por 100, 1.050.000; remanente a cuenta nueva, 6.252,09 pesetas. La Memoria da cuenta de que, debido a las condiciones del mercado, la fabricación de pasta química no se reanudó hasta el segundo trimestre de 1953, y, merced a un considerable esfuerzo, se obtuvo una producción de 2.245 toneladas.

LAMUSA (LABED-MUR, S. A.)—La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953 arroja un beneficio bruto de pesetas 2.518.084,97, cuya distribución ha sido efectuada del siguiente modo: gastos generales de fabricación, 381.664,15; gastos generales, 661.833,29; amortizaciones, 48.378,45; intereses y descuentos, 58.684,09; gastos de negociación, 63.211,29; participación del personal en la Mutualidad, 25.536,26; gastos de venta, 32.786,51; otros quebrantos, 3.756,03; reserva legal, 125.223,49; reserva estatutaria,

BANCO URQUIJO

MADRID

CALLE DE ALCALA, NUM. 47

DIRECCION TELEGRAFICA: URQUIJO

Apartado de Correos núm. 49.

Teléfono 22-65-55.



CAPITAL: 220.500.000 DE PESETAS

completamente desembolsado.

RESERVAS: 250.000.000 DE PESETAS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.544.)

162.973,80; reserva especial, 50.018,82; artículo 53, apartado segundo, 125.223,49; previsión por impuestos, 438.795,31; dividendo, 350.000.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.—Las primas recaudadas en el ejercicio 1953 ascendieron a 52.775.154,28 pesetas, lo que representa un aumento de más de cuatro millones en comparación con las cifras del año anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un beneficio neto de 632.173,89 pesetas, que con el remanente del ejercicio anterior hace un total disponible de 681.313,34 pesetas, que se distribuyen así: reserva legal, 63.217,40; dividendo 4 por 100, 100.000; Consejo de Administración, 46.895,65; dividendo complementario, 175.000; reserva estatutaria, 100.000; reserva oscilación de valores, 142.147,75; remanente a cuenta nueva, 54.052,54 pesetas.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES.—Según hace constar la Memoria, el ejercicio 1953 acusó una marcha normal y progresiva de la Entidad. La producción, en su conjunto, se elevó a 35.669.960,47 pesetas, lo que significa un incremento de un 8,33 por 100 con relación a la del ejercicio precedente.

La cuenta de pérdidas y ganancias se cierra con un saldo acreedor de 1.519.674,81 pesetas, cuya distribución se efectuó del siguiente modo: reserva legal, 151.967,48; dividendo 4 por 100, 272.000; fondo de reserva, 325.000; 175.313,17, atenciones estatutarias; dividendo complementario 5 por 100, 340.000; Consejo de Administración para atenciones sociales, 40.000; participación personal, 201.480; remanente a cuenta nueva, 13.914,16 pesetas.

INMOBILIARIA ALCALA, S. A.—En el ejercicio 1953, el hecho más importante en la vida social de la Entidad fué la reducción de su capital social en cinco millones de pesetas, mediante la compra de 10.000 acciones, por lo que a partir del 1 de enero de 1954 el capital de la Sociedad es de 25 millones de pesetas.

El beneficio del ejercicio, unido al remanente del anterior, ascendió a 1.986.118,65 pesetas, cuya distribución se realizó del modo siguiente: amortización de inmuebles, 150.000; previsión gastos del ejercicio, 336.000; dividendo 6 por 100, 1.500.000; a cuenta nueva, 118,65 pesetas.

El mundo al día

ESPAÑA

○ Don Epifanio Ridruejo, Administrador-Delegado del Banco Español de Crédito, ha entrado a formar parte del Instituto Internacional de Estudios Bancarios, al ser nombrado recientemente miembro de este Organismo, del que forman parte relevantes personalidades de los principales Bancos privados de Europa,

Con este motivo, y al igual que en anteriores ocasiones en que se hizo reconocimiento al Sr. Ridruejo de los méritos y condiciones que en él concurren, nos es grato unirnos muy sinceramente a las muchas felicitaciones que está recibiendo.

○ Según informes procedentes de Londres, una firma de esta capital ha negociado la venta de 30.000 toneladas de sulfato amónico de Alemania oriental a España, efectuándose el pago en libras esterlinas.

○ Ha sido firmada la autorización para tramitar el expediente de subasta de la primera etapa de las obras de ampliación y mejora del puerto pesquero de Marín, cuyo total asciende a 120 millones de pesetas.

○ La S. A. E. de Celulosas, Fibras y Derivados, ha iniciado, en las proximidades de Dueñas, las obras para la construcción de su fábrica de papel a base de cereales. El rendimiento será de 40 toneladas diarias en su etapa final.

○ Con 10 millones de pesetas de capital ha sido constituida en Madrid la Sociedad Anónima Voigt & Haefnes, en la cual participa capital alemán en un 25 por 100. El objetivo de la nueva Sociedad es la fabricación de maquinaria y aparatos de maniobra de alta y baja tensión.

○ Han sido nombrados recientemente Consejeros de la Renfe D. Saturnino González Badía y D. Julio Danvila Rivera.

○ El Banco Coca ha sido autorizado a poner en circulación 4.000 acciones de 5.000 pesetas cada una.

○ En Mérida ha sido inaugurado recientemente el servicio de teléfono automático, con una capacidad de 5.000 líneas.

○ Los armadores de buques de pesca de Las Palmas han solicitado del Director de Comercio y Política Arancelaria la adopción de medidas con el fin de lograr la expansión comercial en diversas áreas extranjeras mediante el incremento de exportaciones de pescado seco y cuentas de compensación, único medio para no paralizar la actividad de la flota pesquera y dar salida a sus capturas.

○ El algodón adquirido a Norteamérica, al amparo de la F. O. A., comprende un total de 48.350 balas, con un valor aproximado de 10 millones de dólares, que es la cantidad a que asciende el crédito destinado por la Administración Norteamericana de Operación en el Exterior.

El arribo de las primeras partidas se espera tenga lugar en los últimos días del presente mes o primeros de enero próximo.

○ La firma holandesa Lucas Bols, fabricante de ginebra y licores, ha establecido en Tarragona una Sucursal que girará bajo la denominación Eaven Lucas Bols, Sociedad Anónima Española, y suministrará a España y sus territorios de Ultramar, cuyas exportaciones había sido imposibles hasta la fecha, debido a las restricciones monetarias y de importación.

También será factible realizar exportaciones a algunas zonas fuera de los territorios españoles, especialmente a aquellas que mantienen Convenios comerciales favorables con España.

○ La producción de cemento Portland en España, durante el presente año, sobrepasará la cifra de tres millones de toneladas, lo que representa un aumento del 22 por 100 con relación a la del pasado año, que a su vez registró un aumento del 10 por 100 con relación al precedente.

○ Han sido concedidas a Motor Ibérica, como continuadora de Ford Motor Ibérica, las bonificaciones arancelarias para la importación de piezas para la fabricación y montaje de camiones y tractores.

El plazo de vigencia de este régimen de bonificaciones será de seis años.

○ Según el *Boletín de Información y Estadística*, de la Dirección General de Banca y Bolsa, la contratación mobiliaria en el mes de octubre último ascendió a 965 millones de pesetas efectivas, en cuya cifra participan las Bolsas de Comercio con 747,1 millones y los Colegios de Corredores con 217,9 millones.

○ El Banco Central ha sido autorizado para instalar una nueva Agencia urbana en Santa Cruz de Tenerife.

○ Respecto a compensación bancaria, se presentaron a las Cámaras, en dicho mes de octubre, 945.923 efectos, por un importe total de 22.459,4 millones de pesetas.

○ Debido a la situación deficitaria en que se encuentra la explotación de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata, de la Naviera Ibarra, le ha sido prorrogado, durante el actual ejercicio económico, el beneficio de las primas a la navegación.

○ La pesca marítima desembarcada en las Lonjas de los puertos ascendió, en el primer semestre del corriente año, a 230.960 toneladas, contra 234.905 en igual periodo del año anterior. El precio de primera venta ha sido de 1.144 millones de pesetas, contra 1.137 en el primer semestre del pasado año.

○ Han sido contratados los equipos destinados a la primera fase de la nueva central térmica de Escombreras, que tendrá en su fase final una potencia de 250.000 kilovatios. En esta primera fase se instalarán dos grupos turbogeneradores de 62.500 kilovatios cada uno, alimentados con vapor a 102 kilogramos centímetro cuadrado de presión y 5,380 grados de temperatura, dotados con ciclo de recalentamiento intermedio de vapor.

○ Por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha sido anunciado el propósito de autorizar en plazo próximo licencias de importación de mercancías con cargo a los cupos números 11, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 25, 26, 40, 41, 57, 62, 68, 70, 71, 75, 76, 77, 82, 84, 85, 87, 93, 94, 100, 105, 120, 121, 127, 139, 140, 147, 149 y 155 del vigente Acuerdo hispanofrancés.

Dicho Organismo lo pone en conocimiento de los interesados para que puedan presentar, en los impresos reglamentarios, las oportunas solicitudes de importación.

○ Se espera que la cosecha total de naranjas amargas Sevilla llegue a un total de 292.000 medias cajas. El primer embarque se efectuará al Reino Unido el 26 ó 27 del presente mes.

○ La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid está realizando gestiones para la puesta en servicio de una línea aérea de viajeros directa desde Valladolid a Zaragoza y Barcelona, enlazando con la que, procedente de Galicia, pasa en ruta por las inmediaciones de la capital vallisoletana.

DISPOSICIONES OFICIALES

PRESIDENCIA.—El "B. O." de 8 de diciembre publica una rectificación al Reglamento que regula el funcionamiento del Patronato Pro Industrialización de la provincia de Jaén y realización del plan, aprobado por Orden ministerial de 4 de diciembre.

PRESIDENCIA.—Dos Ordenes de 7 de diciembre ("B. O." del 13), concediendo, respectivamente, un crédito extraordinario de pesetas 157.440,11 y un suplemento de crédito de 105.000 pesetas al vigente presupuesto de los Territorios del África Occidental Española.

PRESIDENCIA.—Aviso de 30 de noviembre ("B. O." de 6 de diciembre), haciendo público, para conocimiento de los tenedores de títulos de Empréstito del Majzén, el nuevo sistema que, a partir del correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1955, será empleado por los sorteos de dichos Empréstitos, amortizables, 4 por 100, emisiones 1928 y 1949.

JUSTICIA.—Orden de 25 de noviembre ("B. O." de 11 de diciembre), aprobando la Instrucción del Personal de la Inspección y del encargado de la recaudación por el procedimiento de apremio del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores.

HACIENDA.—Orden de 6 de diciembre ("B. O." del 7), dictando normas para las operaciones de cierre del año en materia de gastos públicos.

IBEROAMERICA

○ Recientemente ha sido inaugurada en el Brasil la mayor central eléctrica subterránea de América del Sur, la Nilo Pessanha, gracias a la cual ha sido resuelto definitivamente el problema de suministro de energía eléctrica a Río de Janeiro.

○ El Ministerio de Agricultura brasileño estima que la producción de algodón en bruto del corriente año agrícola totalizará 1.323.514 toneladas, contra 1.110.507 en la temporada anterior. Este año han sido plantadas con algodón 2.481.492 hectáreas, es decir, 105.874 hectáreas menos que en la campaña precedente.

EXTRANJERO

○ La Krupps, de Essen, el grupo industrial gigante ahora desposeído de sus minas de carbón y hornos de acero, está a punto de concluir importantes operaciones, por valor de varios millones de dólares, con Bolivia y Pakistán.

Según un portavoz del grupo, dos miembros de la Dirección se encuentran actualmente en el Pakistán formulando un contrato para la construcción de una fábrica de aceros en Kalabagh.

Los representantes permanentes de La Paz (Bolivia) se encuentran en las fases finales de negociación con la Corporación Minera para la entrega de cuatro plantas de preparación de mineral para las minas de tungsteno de la Compañía. También se espera conseguir dentro de poco en Bolivia un nuevo contrato para la entrega de taladradoras neumáticas y maquinaria de perforación eléctrica.

De esta forma, la Krupps añade dos nuevos países a la lista de los clientes importantes de postguerra, en la que ya figuran la India, para quien está construyendo una fábrica de aceros; Grecia (una fábrica de níquel), Sudáfrica y Egipto (locomotoras), Indonesia, Brasil, Argentina y varios países árabes (material de ingeniería).

Se tiene entendido que el coste de las plantas de preparación de mineral, que se construirá en Bolivia, será de alrededor de un millón de dólares, pero la Dirección de la Krupps todavía no lo ha confirmado, y se cree que ha concedido facilidades para el pago durante tres años.

○ El Ministerio de Reconstrucción, de Alemania occidental, calcula en 550.000 el número de casas que habrán sido construidas durante el presente año, contra 475.000 el pasado. El aumento ha sido, pues, de un 15 por 100.

○ El volumen medio de la producción industrial de Suecia durante el pasado mes de agosto alcanzó el índice 208, en comparación con el de 199 en el mismo mes de 1953.

○ Durante los nueve primeros meses de 1954, la producción italiana de automóviles fué de 161.939 unidades, contra 123.248 en 1953 y 101.653 en 1952.

Las exportaciones ascendieron a 32.342 unidades, contra 24.244 y 20.688, respectivamente.

○ Los investigadores científicos de la Goodrich-Gulf Chemicals Company han descubierto un nuevo caucho sintético, que se asegura tiene todas las propiedades del caucho natural.

El coste de producción del nuevo producto será mayor que el del natural y el del ya existente caucho sintético GR-S, pero su producción tendrá el efecto de fijar un precio tope para el caucho en bruto. Todavía carece de nombre, y se fabricará de materiales distintos a los empleados actualmente para el caucho sintético, aunque no se podrá producir en las presentes fábricas de caucho sintético de propiedad del Gobierno.

Según el Presidente de la citada Compañía, el caucho GR-S genera más calor bajo presión que el caucho en bruto, se congela a temperaturas más altas y no es, en su estado bruto, tan adhesivo o pegajoso como el caucho natural.

○ Los ingresos de la Suez Canal Company correspondiente al tráfico del Canal durante el mes de noviembre, han totalizado 2.546.000 libras, contra 2.555.100 libras en el mes de octubre y 2.452.000 libras en el mes de noviembre de 1953.

Esta suma eleva el total de ingresos de este año a 27.931.900 libras, contra 26.275.300 libras en el mismo período de 1953.

○ Las Autoridades francesas han tomado la decisión de anticipar la fecha en que deberá llevarse a cabo el próximo movimiento de liberalización comercial, al 1 de enero del próximo año.

A partir de esa fecha, se elevará el nivel de liberalización de importaciones de los países de la O. E. E. C. a un 75 por 100—un 10 por 100 más que en la actualidad—. Estas medidas debían haberse realizado el día 1 de abril de 1955.

Se tiene entendido que entre los productos principales de la lista de liberalizaciones se encuentra los automóviles, el papel y la pulpa de papel. Al mismo tiempo se espera se realice una nueva reducción del impuesto de compensaciones.

Se ha decidido asimismo consignar un subsidio de 6.000 millones de francos a las cuencas carboníferas, que se destinarán a compensar los efectos de la reciente reducción del 3 por 100 en los precios del carbón.

○ En un esfuerzo para ahorrar divisas y a fin de prestar apoyo a la industria nacional, el Gobierno de Tailandia ha prohibido importaciones de unos 100 productos. Las normas prohibitivas tienen efecto retroactivo a partir del día 26 del pasado mes de noviembre.

Entre los productos incluidos se encuentran los aceites y grasas, ciertos productos en conserva, cereales (sin incluir ciertos tipos de trigo y cebada), sal, autobuses de pasajeros y motocicletas (sujetas a cupo), cerillas, ciertos tipos de muebles, algunos artículos de joyería y fantasía y algunas calidades de cepillos.

○ El Convenio comercial suecoitaliano ha sido prorrogado por un año, hasta el 31 de octubre de 1955.

El valor de las exportaciones suecas a Italia durante el período de enero a septiembre de 1954 ascendió a 185 millones de coronas suecas, contra 205 millones en 1953. El valor de las importaciones de Italia en los períodos correspondientes fué de 219 y 287 millones de coronas suecas, respectivamente.

○ El Ministro de Hacienda francés ha manifestado recientemente que las cuentas francesas con todos los países se nivelaron en el mes de octubre último.

Dijo también que el ritmo de recuperación en los saldos de divisas extranjeras del país ha sobrepasado sus esperanzas, lo que atribuye al plan de expansión económica de dieciocho meses implantado hace un año, y el cual ha tenido éxito a pesar de la gradual extensión de la liberalización del comercio.

La mejoría experimentada por la balanza de pagos hace obligatorio para Francia el acelerar la liberalización del comercio a un 75 por 100, en anticipación a lo previsto.

Otro resultado del plan de expansión económica ha sido el aumento de la producción, la cual conseguirá, dentro de doce meses, el nivel previsto para fines del período de dieciocho meses.

El Ministro dijo también que aunque el débil desarrollo de las inversiones privadas y el déficit presupuestario son factores desfavorables en este atractivo cuadro, no hay peligro de inflación siempre que se ejerza el debido control sobre los acontecimientos.

Bibliografía

REVISTA FINANCIERA DEL BANCO DE VIZCAYA, DEDICADA A LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Las publicaciones del Banco de Vizcaya no sólo se distinguen por su esmerada presentación, que acredita el buen gusto de quienes las edita, sino por su documentado contenido y multitud de fotografías, mapas y datos estadísticos que dan valor a un texto objetivo, que recoge lo más saliente de la provincia a que se refiere.

En breve preámbulo se afirma que el libro motivo de esta nota es continuación de la labor iniciada por el Banco hace años, de divulgar la economía de las distintas provincias españolas. Siente el Banco de Vizcaya, esta vez, la satisfacción de exponer a los lectores las riquezas de la hidalga provincia castellana de Valladolid, tributando así un homenaje a todos los que han contribuido a crear y desarrollar las actividades económicas vallisoletanas, con incremento de progreso y superación en el conjunto de todas las regiones españolas.

Que el objetivo está plenamente logrado en el volumen de la provincia de Valladolid, se advierte al hojearlo, pues no queda ningún aspecto económico sin la debida significación. Todos los artículos que lo integran son interesantes y constituyen una referencia del ayer y el hoy vallisoletano. Sus autores, destacadas personalidades en las distintas ramas de la actividad, prueban la suficiencia desde un ángulo profesional y patriótico. Leer esos trabajos equivale a darse cuenta perfecta de lo que supone Castilla, y especialmente la provincia de Valladolid, en el ámbito nacional y cultural, porque también se describen minuciosamente, con los rasgos fisonómicos de la economía castellana en su aspecto agrícola e industrial, las manifestaciones culturales. El Banco de Vizcaya ha realizado, una vez más, esa excelente tarea que ha merecido tan calurosos elogios, a los que unimos los nuestros muy sinceros.

Consta el libro de 35 trabajos a cuál más documentado. La Economía y el Arte tienen en sus páginas el exponente veraz y emotivo de lo mucho que Castilla contribuye al engrandecimiento de España. En la parte económica, no sabríamos qué artículo produce más grata impresión, por la cantidad de datos y cifras que contienen. Y en la parte cultural y artística, el libro descubre momentos históricos sugestivos que recuerdan jirones de aquellas gloriosas etapas en que el genio español revela las cualidades raciales.

Ponen término al volumen unos apuntes concretos sobre la rentabilidad de las Empresas nacionales, y resúmenes estadísticos; más un mapa detallado y expresivo de la riqueza de Valladolid.

Enhorabuena al Banco de Vizcaya.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 - MADRID

Capital desembolsado. 371.250.000, — ptas.
Reservas 513.146.012,77 >

467 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO

Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 29 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56, y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puente de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5.

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo de El Escorial. San Martín de Valdeiglesias.

Aprobado por la Dirección General de Banca, con el número 1.520

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónimo de Seguros
FUNDADA EN 1880

Seguros de Vida y rentas vitalicias
Seguros de Incendios y Robo
Seguros individuales
y acumulativos de Accidentes
Responsabilidad civil y Vehículos
Seguros de Accidentes del Trabajo
Seguros de Averías en maquinaria
Seguros de Transportes marítimos,
terrestres y de valores
Reaseguros.

Domicilio social: BARCELONA

Paseo de Gracia, 11.

OFICINAS DE MADRID

Alcalá, 21.

EDIFICIOS PROPIEDAD de la COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de provincia.
Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros en 9 de junio de 1951)



Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializado en toda clase de operaciones de comercio exterior

Capital escriturado 250.000.000 de pesetas
Idem suscrito 200.000.000 >
Idem desembolsado 200.000.000 >
Reservas 126.000.000 >

OFICINAS CENTRALES:

CARRERA DE SAN JERONIMO, 36.—MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS

Agencia Urbana en Madrid; Goya, número 41.
PENINSULA

Alicante; Avilés; Barcelona, El Borne, Vía Layetana, núm. 25, y Avenida de José Antonio, núm. 557 (Barcelona); Bilbao; Burriana; Castellón de la Plana; Gandía; Gijón; Jerez de la Frontera; Murcia; Palafrugell; Reus; San Sebastián; Sevilla; Valencia, y Vigo.

ISLAS CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria; La Orotava; Puerto de la Cruz; Puerto de la Luz, y Santa Cruz de Tenerife.
AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos de Fernando Poo, Santa Isabel, Sidi Ifni, Villa Bens, Villa Cisneros, Tánger y Tetuán.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

Paris: 16, Rue de la Chaussée d'Antin (9.^a).

Paris: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).

Marsella: 28, Cours Lieutaud.

Casablanca: "Villas Paquet", Boulevard de la Gare, angle rue Georges Mercié.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

Londres: 27, Throgmorton Street, E. C. 2.

Londres: 3, Covent Garden, Long Acre-London, W. C. 2.

Liverpool: 6, Victoria Street.

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.

Hamburgo: Oficina de representación, Heuer Wall, 61.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado 425.000.000
Reservas 575.000.000

TOTAL . . . 1.000.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68 Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55 Legazpi (Gta. Santa M.^a Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10 Mantuano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50 Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300 P.^{ta} Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49 Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 20)
Duque de Alba, n.º 15 Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19 Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76 San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160 Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.468